

Bela Feldman-Bianco
Liliana Rivera Sánchez
Carolina Stefoni
Marta Inés Villa Martínez,
compiladoras

La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías



La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías / coordinado por Bela Feldman-Bianco ... et al. - Quito: FLACSO, Sede Ecuador : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO : Universidad Alberto Hurtado, 2011. (En FLACSO Serie Foro ; en CLACSO Colección Cátedra Iberoamericana de Estudios sobre Migraciones)

366 p.; mapas, tablas

ISBN: 978-9978-67-275-4

MIGRACIÓN ; ASPECTOS SOCIALES ; MIGRANTES ; AMÉRICA LATINA ; REFUGIADOS ; FAMILIA ; INDÍGENAS ; CIUDADANÍA ; POLÍTICA MIGRATORIA

304.8 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO

Av. Callao 875-4to. G

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Tel.: 484-6588/0290

www.clacso.org.ar

Universidad Alberto Hurtado

Almirante Barroso 10

Santiago-Chile

Tel.: 562 692 0200

www.uahurtado.cl

ISBN: 978-9978-67-275-4

Cuidado de la edición: Santiago Rubio C.

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador, 2011

1ª. edición: mayo de 2011

Este libro forma parte de la Colección Cátedra Iberoamericana de Estudios sobre Migraciones de CLACSO que cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de las Illes Balears.

Índice

Presentación	7
Prefacio	9
<i>Susana Novick</i>	
Introducción	15
<i>Bela Feldman-Bianco, Liliana Rivera Sánchez, Marta Inés Villa Martínez y Carolina Stefoni</i>	
PRIMERA PARTE	
LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES	
Crónica de una ‘amenaza’ anunciada. Inmigración e ‘ilegalidad’: visiones de Estado en la Argentina contemporánea	31
<i>Eduardo E. Domenech</i>	
Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante	79
<i>Carolina Stefoni</i>	
Migraciones en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración	111
<i>Susana Novick</i>	

**El sujeto migrante latinoamericano en Estados Unidos:
una breve comparación con el migrante cubano** 1 4 7
Miriam Rodríguez

**La familia migrante en las políticas públicas en Ecuador:
de símbolo de la tragedia a objeto de intervención** 1 8 1
Gioconda Herrera

**Negociando categorías, temas y problemas
Investigadores y organismos internacionales en el
estudio de la migración indígena** 2 0 3
Sergio Caggiano y Alicia Torres

SEGUNDA PARE

LA PERSPECTIVA DE LOS SUJETOS MIGRANTES

**Caminos de ciudadanía:
emigración, movilizaciones sociales
y políticas del Estado brasilero** 2 3 7
Bela Feldman-Bianco

**Los inmigrantes bolivianos,
¿sujetos de agenda política en la Argentina?** 2 8 3
Roberto Benencia

**¿Quiénes son los retornados?
Apuntes sobre el migrante retornado en el
México contemporáneo** 3 0 9
Liliana Rivera Sánchez

**Desplazados y refugiados: entre ser, merecer y ocultar su situación.
A propósito de la migración forzada de colombianos en Colombia,
Ecuador y Canadá** 3 3 9
Marta Inés Villa Martínez

Segunda parte
**La perspectiva de los
sujetos migrantes**

Caminos de ciudadanía: emigración, movilizaciones sociales y políticas del Estado brasileiro*

Bela Feldman-Bianco**

Introducción

En la década de 1980, al ritmo de la globalización contemporánea, Brasil –históricamente país de inmigración– se transformó también en país de emigración. Sin embargo, todavía no se sabe exactamente cuántos brasileros viven y trabajan en todo el mundo. Esa imprecisión se debe al gran número de personas que se encuentran en situación de indocumentados o ‘sin papeles’, es decir, sin los documentos y visas apropiados. Según estimaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el número total varía entre dos a cuatro millones de personas. Aunque dispersos por todo el mundo, hay indicadores de que la mayoría se encuentra concentrada en América del Norte (especialmente Estados Unidos, donde vivirían cerca del 40% del total estimado) y en la Unión Europea –especialmente en Reino Unido y Portugal (cada uno con 5% del total), España e Italia (cada uno con aproximadamente 4%). Sigue Paraguay (que se distingue por una migración fronteriza, de carácter predominantemente rural, iniciada por la década de 1970 y que bordea el 16% de ese total) y, después, Japón (que apunta 10% de ese total). Si la emigración de Paraguay fue consecuencia directa de la construcción de hidroeléctricas en áreas rurales, durante el régimen militar, los demás flujos comenzaron a ocurrir más de

* Agradezco a Carlos Vianna, Guilherme Mansur Dias, Liliana Rivera Sánchez, Liliana Sanjurjo, Marcia Sprandel, Sergio Caggiano y Marta Villa, la lectura, crítica y sugerencias.

** Profesora - Doctora. Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP).

una década después. Constituyen en su conjunto, poblaciones diaspóricas con experiencias diferenciadas de incorporación y/o exclusión en las localidades y países en que escogieron vivir y trabajar.

Mientras los japoneses y sus descendientes nacidos en Brasil y que retornaron para Japón son caracterizados (y se definen) como *dekasegui*, los que viven en la frontera con Paraguay se designan y son designados *brasiguaios*. Otros brasileños, que se radicaron en países de Europa y de los Estados Unidos, fueron conocidos (y también muchas veces se representan) como *brazucas*. Hace un poco más de una década, autoridades gubernamentales y algunos estudiosos de las migraciones internacionales se negaban a considerar esas poblaciones de Brasil como parte de una diáspora, prefiriendo caracterizarlos, como emigrantes. En comparación, actualmente, no solo el término diáspora hace parte del vernáculo de altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, como esas poblaciones desterritorializadas, independientemente de sus caracterizaciones y experiencias diferenciadas, pasaron a constituir la *Comunidad de los Brasileños en el Mundo*, señalando, así, por lo menos retóricamente, su incorporación por el Estado brasileño en la nación.

En este ensayo, con base en investigación de campo y documental realizada entre brasileños de Lisboa, mi intención es exponer las relaciones entre la constitución de esa Comunidad de Brasileños en el Exterior, la movilización de transmigrantes de Brasil a favor de sus derechos de ciudadanía y la formulación de políticas por el Estado brasileño, en un período marcado por la redemocratización del país¹. De ese ángulo, focalizo la formación de ese movimiento social y los procesos relacionados de construcción y deconstrucción de categorías y representaciones utilizadas en la identificación (o auto-identificación) de migrantes, desde el primer caso de deportación de brasileños ocurrido en el aeropuerto de Lisboa a inicios de 1993, como sus evoluciones en contextos diversos a través de

1 Sigo las definiciones elaboradas por Glick-Schiller, Basch y Blanc-Szanton relativas al transnacionalismo y transmigrantes. De acuerdo con esas autoras, el transnacionalismo se refiere a los procesos por los cuales los inmigrantes construyen campos sociales que unen su país de origen y su país de residencia, transmigrantes son aquellos “inmigrantes que construyen esos múltiples campos sociales que traspasan fronteras nacionales” (1992: 1).

un período de 17 años². Se trata de un análisis preliminar teniendo como punto inicial las movilizaciones de la Casa de Brasil de Lisboa, debido a la importancia de esa asociación y de sus prácticas transnacionales en la lucha por los derechos de poblaciones desterritorializadas tanto en el escenario europeo como brasileiro.

Parto de la premisa de que existe una relación intrínseca entre las movilizaciones de brasileiros que viven y trabajan en Europa a favor del reconocimiento de sus derechos de ciudadanía en Brasil, y las políticas restrictivas de la Unión Europea de la era Schengen. Argumento también que las diferentes identificaciones y auto-identificaciones de esas poblaciones desterritorializadas –como, por ejemplo, ‘emigrante’, ‘inmigrante’, ‘extranjero’, ‘extranjera’, ‘legal’, ‘ilegal’, ‘regular’, ‘irregular’ y, aún, la diferenciación entre ‘ciudadanos comunitarios’ y ‘ciudadanos extra-comunitarios’ en el caso de la Unión Europea– expresando procesos de incorporación y exclusión en contextos y situaciones específicas, son constitutivas de sus movilizaciones sociales. Por eso, en lugar de imponer a *priori* categorías, examino las representaciones y auto-representaciones sobre migrantes brasileiros durante sus movilizaciones por derechos en Lisboa en el contexto de las relaciones históricas que se desarrollan entre Brasil y Portugal. Para ello, me baso en un cuadro de referencias que lleva a consideración tanto la producción de semejanzas como de diferencias culturales entre esos países ligados por antiguas relaciones coloniales.

Desde esa perspectiva, revelo cómo en la vida cotidiana de Lisboa, los procesos de incorporación y exclusión de brasileiros tienden a ser cargados de reelaboraciones de las antiguas relaciones y representaciones coloniales entre los dos países, inclusive en lo que atañe a género y generación. Pero, al mismo tiempo, los juegos entre semejanzas y diferencias, a pesar de estar basados en preconceptos mutuos, posibilitan márgenes de maniobras y negociaciones, que proporcionaron, inclusive, las condiciones coyuntu-

2 Originalmente, examiné ese primer caso de deportación a partir de un acceramiento en los procesos de remodelación de Portugal de una metrópolis imperial a una nación pos-colonial subordinada a las políticas de la Unión Europea (2001, 2002, 2007). He seguido, desde entonces, tanto las políticas portuguesas de inmigración como las movilizaciones de la Casa do Brasil de Lisboa, sea a través de trabajo de campo o documental. Regreso ahora a un análisis preliminar de esas movilizaciones a partir de una focalización en Brasil, con base solamente en una parte del material disponible.

rales para que los liderazgos de la Casa de Brasil de Lisboa pudieran despegar un movimiento social a favor de los derechos de ciudadanía en Brasil que se extendió por otros países y continentes.

Con base en ese escenario más amplio, indico los principales logros de esa movilización que se volvió global, con particular atención en la actuación de órganos de la Iglesia católica, estudiosos del tema migratorio y núcleos del PT (Partido de los Trabajadores) en el exterior. Sobre todo, muestro cómo un conjunto de documentos reivindicativos, lanzados en diferentes países y momentos de ese movimiento social, se transformó en pauta de una agenda interministerial del Estado brasileiro, liderando, así, la formulación de políticas públicas destinadas a los así llamados Brasileños en el Exterior, durante el gobierno Lula.

Nuevas concepciones de nación, políticas de inmigración y las construcciones sociales del inmigrante en la era pos-Schengen

Brasil, como otros países de América del Sur, al mismo tiempo en que se convierte en exportador de migrantes, también atrae nuevos inmigrantes, especialmente del continente sudamericano, además de chinos y africanos. Su reposicionamiento en la economía política global llama la atención sobre la interrelación entre emigración e inmigración, en un contexto de internacionalización de la economía, flexibilización del capital y del trabajo, y predominancia de políticas e ideologías neoliberales, que traen a tono dos procesos simultáneos y aparentemente contradictorios. De un lado, surgen, desde mediados de la década de 1980, nuevas concepciones de nación y nacionalismo que incorporan, sea por legislación o por discurso, sus poblaciones emigrantes tanto por parte de ex-metrópolis imperiales como de ex-colonias. En el caso de países miembros de la Unión Europea, el remodelamiento de las naciones, incluyendo la ampliación de derechos de nacionalidad y ciudadanía fue realizada predominantemente a través del *jus sanguini* (o derechos a las raíces), con vistas al control de la circulación en el espacio comunitario europeo. Como corolario, antiguos emigrantes y descendientes pasaron a ser identificados como *ciudadanos en el exterior* y *ciudadanos comunitarios* en contraposición a los

extra-comunitarios, delimitando así derechos a la entrada y circulación en el espacio comunitario europeo. Por otro lado, con base en esa diferencia, desde el Tratado de Schengen, firmado a inicios de la década de 1990, políticas inmigratorias europeas, cada vez más restrictivas, están fundamentadas en políticas de seguridad nacional que criminalizan a los ciudadanos extra-comunitarios, sobre todo a los indocumentados, creando, a decir de Balibar (2004), un virtual *apartheid* europeo³. De la misma forma, en los Estados Unidos entraron en vigor en 1996, y especialmente después del 11/9, políticas de seguridad nacional que equiparan inmigrantes con el terrorismo y el narcotráfico. Esas legislaciones restrictivas están en consonancia con reconstrucciones de la noción de tráfico de personas por la ONU (Protocolo de Palermo) y sus diferentes organismos multilaterales (como, por ejemplo, UNICEF, UNIFEM, UNODC y OIT). En consecuencia, los inmigrantes pasaron a ser representados y percibidos como ‘peligro’, ‘amenaza’ y ‘obstáculo’ para los Estados nacionales⁴. Además de que, categorías duales han sido empleadas para clasificarlos, identificarlos y diferenciarlos, de forma discriminatoria, sea *legales* o *ilegales–regulares* o *irregulares*, implicando en procesos de (parcial) incorporación a los documentados y exclusión y, por tanto, clandestinidad e invisibilidad para los indocumentados⁵. No por azar, en reacción a esas categorías, campañas contestando las políticas de inmigración en la Unión Europea y a favor de los derechos de los/ de las inmigrantes piden *puentes, no muros* como una forma de decir no a la *Europa de la Vergüenza*, especialmente debido a las Directivas de las Expulsiones y al Pacto Sarkozy⁶.

3 Balibar, Étienne, *We, the people of Europe*, Princeton University Press, 2004.

4 Tanto en Brasil como en algunos otros países de América Latina (como por ejemplo Paraguay) todavía prevalecen políticas inmigratorias de la era de las dictaduras militares que también tratan a los inmigrantes como tema de seguridad nacional (ver Novick, en este volumen). Algunos países latinoamericanos que, en el contexto de procesos de democratización, han establecido acciones o políticas más liberales, si bien tienden a considerar a los migrantes como “problema social” (ver Domenech, Novick y Stefoni, en este volumen).

5 Esas categorías han sido naturalizadas y adoptadas incluso por estudiosos de las migraciones internacionales

6 En <http://www.despontspasdesmurs.org/>

Hay una inseparabilidad entre esas políticas restrictivas que, desde el Tratado de Schengen, han resultado en deportaciones sistemáticas, muertes, y hasta el asesinato de inmigrantes indocumentados, y las movilizaciones de brasileros que viven y trabajan en Europa y en los Estados Unidos a favor del reconocimiento de sus derechos de ciudadanía en Brasil. En un Portugal poscolonial que se había transformado también en país de inmigración –y a la época atrayendo predominantemente a sus antiguos sujetos coloniales–, la adhesión del gobierno portugués al Tratado de Schengen y la promulgación de una *ley de extranjeros* en diciembre de 1992 llevó a un aumento de fiscalización en los aeropuertos portugueses. Como consecuencia de esa elevación de vigilancia, hubo luego, a inicios de 1993, deportaciones y no admisión de brasileros y caboverdianos. La no admisión del grupo de brasileros coincidió con un Tratado Bilateral de Igualdad de Derechos, que había sido firmado entre Brasil y Portugal en 1972, por ocasión de las guerras coloniales, permitiendo al Estado colonial portugués mover para Brasil una buena parte de los contingentes de ‘retornados’ de África. Ese evento dramático, resultó en conflictos diplomáticos que se asemejaron a un ‘drama familiar’, reveló los impases y ambigüedades latentes en las relaciones luso-brasileras, como en los límites, espacios de maniobra y negociaciones bilaterales sobre el respeto a las relaciones bilaterales entre los dos países y las estrategias de los líderes transmigrantes brasileros en Portugal. Simbolizó también el inicio de la movilización de transmigrantes brasileros en favor de sus derechos de ciudadanía en Portugal y en Brasil.

La Casa de Brasil y los movimientos sociales a favor de los derechos de los inmigrantes que ‘hablan portugués’ en Portugal: la deconstrucción de la alteridad

Tanto en Brasil como en Portugal –países históricamente ligados por relaciones ambivalentes y contradictorias resultantes de la *inversión del pacto colonial* (Novais y Mota, 1986)⁷, por la larga historia de la inmigración

7 Luego de la venida de D. João VI al Brasil, la metropoli se tornó un apéndice de la colonia.

portuguesa en Brasil y constante reafirmación de vínculos de descendencia, cultura y lengua compartida, estaban, en la época da deflagración de esos conflictos diplomáticos, confrontando nuevas inversiones. Hasta la década de 1960 Brasil se constituyó en el mayor receptor de emigrantes portugueses, Portugal –desde su ingreso en el espacio comunitario europeo en la década de 1980– comenzó a atraer transmigrantes de Brasil, bien como capitales e inversionistas brasileiros. De inicio, durante el proceso de preparación hacia la integración plena en la (entonces) Comunidad Europea, profesionales altamente calificados de Brasil fueron contratados para prestar asistencia técnica y entrenamiento para portugueses. Las demandas existentes para la realización de grandes proyectos de infraestructura en Portugal y las posibilidades de penetración en el espacio comunitario europeo atrajeron empresas y emprendimientos de Brasil, propiciando también el retorno de capitalistas y capitales portugueses que se habían movido para allá por ocasión de la Revolución de los Claveles. Además de eso, bienes culturales brasileiros, incluyendo las populares telenovelas, progresivamente comenzaron a ‘conquistar’ el mercado portugués. Así, en el contexto de la prolongada crisis económica brasileira, cuando contingentes de Brasil comenzaron a buscar alternativas por el mundo entero, Portugal se volvió opción atrayente para un creciente número de profesionales calificados, estimulando aún más el regreso de contingentes de portugueses y luso-descendientes que, desde 1981, tienen derecho a la doble ciudadanía. Y, aunque en menor proporción, la antigua metrópoli imperial comenzó a atraer también a los así llamados *indeseables*, hombres y mujeres de las capas económicamente desfavorecidas de Brasil, además de ciudadanos ligados a las redes internacionales de tráfico de drogas y prostitución. Comparativamente, desde finales de la década de 1990, con el redireccionamiento de las redes de reclutadores de inmigrantes –de los Estados Unidos para Portugal– principalmente trabajadores indocumentados de los estratos económicos bajos de Brasil pasaron a desembarcar en los aeropuertos portugueses. Al mismo tiempo, inmigrantes del este de Europa y de otros países de África también aportaron a la ex-metrópoli colonial, juntándose así a los inmigrantes de las antiguas colonias portuguesas.

En esa coyuntura histórica, la Casa de Brasil de Lisboa (CBL) se volvió protagonista importante en la lucha por los derechos de los inmigrantes en Portugal. Fue fundada en 1992 por brasileiros, luso-descendientes y portugueses con larga residencia en Brasil, la mayoría formada por profesionales liberales, algunos de los cuales fueron antiguos exilados de Brasil y de Portugal con influyentes redes transnacionales, inclusive con acceso a los centros de poder en ambos países. Sus principales líderes comenzaron a reunirse en Lisboa cuando, durante la campaña para las elecciones presidenciales brasileiras de 1989, Lula, juntamente con miembros de su delegación, estuvieron en Lisboa y establecieron contacto con militantes, simpatizantes y amigos del PT (Partido de los Trabajadores⁸). Posteriormente, en 1992, esos electores de Lula se movilizaron en favor del *impeachment* de Collor, formando, incluso en aquel año, la Casa de Brasil de Lisboa. Al año siguiente, algunos fundadores de esa asociación de inmigrantes también constituyeron un núcleo del PT en Lisboa, indicando su continuidad en la participación política institucional brasileira, como estrategia de ese partido para favorecer la creación de núcleos en exterior.

Reconocida legalmente como asociación de inmigrantes, la CBL es definida más ampliamente por uno de sus fundadores, como “una asociación civil de la sociedad portuguesa, ligada a los inmigrantes y a las cosas de Brasil y de los brasileiros, compuesta por amigos de Brasil y de los brasileiros, tengan la nacionalidad que tuvieren”. Al mismo tiempo en que promueve la cultura brasileira y la brasilidad, con sus noches de música brasileira y sus cursos de samba, forró y busca también dar, en palabras de su actual presidente: “bastante visibilidad a las dificultades y reivindicaciones de los brasileiros” (Behr, 2010). En ese sentido, se caracteriza por una doble construcción social, pues de acuerdo con el actual sitio de la asociación:

Las luchas por los derechos de los ciudadanos y la afirmación de la práctica de la ciudadanía de los (y por los) inmigrantes en Portugal (...) son

8 En aquella época, como resultado de la “apertura democrática”, los brasileiros radicados en el exterior ya habían adquirido derecho a votar en las elecciones para presidente y vicepresidente de Brasil, situación que se mantiene hasta hoy.

9 Ver portal de la Casa de Brasil de Lisboa www.casadobrasil.pt

nuestro norte permanentemente. La otra cara de esta moneda es la lucha de los emigrantes brasileiros por el reconocimiento de sus derechos y problemas específicos por parte de la sociedad, de los gobiernos y de los varios órganos del Estado brasileiro¹⁰.

Las actividades de la CBL a favor de los inmigrantes en Portugal se iniciaron en el año de su fundación cuando se juntó a la asociación de inmigrantes de Países Africanos de Expresión Oficial Portuguesa (PALOP)¹¹. De inicio, los líderes de esas asociaciones de los PALOP demandaban políticas educacionales y de re-alojamiento y habitación dirigidas especialmente a las poblaciones inmigrantes carentes de las ex-colonias de África. A pesar de las historias distintas y necesidades diversas de las poblaciones originarias de Brasil y de los PALOP, el proceso de regulación extraordinaria de inmigrantes indocumentados y, especialmente, la nueva Ley de los Extranjeros, agregó también a los líderes de la CBL a las manifestaciones en favor de los derechos de los inmigrantes ‘que hablan portugués’¹². Pero, al mismo tiempo, la CBL se enfrentaba con el rompimiento del Tratado Bilateral de Igualdad de Derechos entre Brasil y Portugal de 1972, las asociaciones de los PALOP, de descolonización más reciente, confrontaban la situación de los inmigrantes apátridas, muchos de los cuales, aunque aliados a los portugueses durante las guerras coloniales en África, habían perdido los derechos a la nacionalidad portuguesa, después de la disolución del imperio portugués.

Esas asociaciones, aliadas al Partido Socialista (PS), a la Iglesia Católica y a las Centrales Sindicales, ya estaban comenzando a planear la formación del Secretariado Coordinador de las Asociaciones para la Legaliza-

10 www.casadobrasil.pt

11 En aquella época, la CBL era la única asociación de inmigrantes brasileiros en Portugal. Actualmente, además de la Casa de Brasil que es la más antigua y más conocida, reconocida por la Ley 115/99, hay la Asociación Más Brasil, con sede en Porto, fundada en 2004, reconocida por el ACIDI en 2005, la Asociación Lusofonía, Cultura y Ciudadanía, fundada en 2007 y la Asociación Comunitaria, creada en 2008, además de algunas asociaciones estudiantiles. Según Coelho (2009: 272) hay, actualmente, la tendencia a la formación de una confederación portuguesa de asociaciones brasileras que pueda ser integrada en una red asociativa transnacional.

12 Se debe intentar aún para las diferentes políticas portuguesas en relación con las diversas colonias. Al respecto de diferentes colonialismos, ver Cooper, F. y A. L. Stoler (1997).

ción (SCAL), en función de la ley de regularización extraordinaria promulgada de acuerdo al decreto-ley que establecía el nuevo régimen de control de entrada, salida, permanencia y expulsión de extranjeros¹³. Ese decreto fue fuertemente contestado debido especialmente

a la obligación de los portugueses de avisar a las autoridades si se estuviese recibiendo extranjeros en casa y la instalación de los “centros temporales de acogimiento, centros esos que se volvieron realidad en el siglo XXI. Por ocasión de las primeras extradiciones ocurridas en enero de 1993, esos liderazgos recrudecieron sus manifestaciones junto al gobierno portugués reivindicando que la “comunidad lusófona debe tener tratamiento diferencial, por razones históricas y culturales” y que “la integración europea no puede ser hecha a costa de la negación de esos lazos”¹⁴.

En aquella época, la diplomacia brasilera ya confrontaba problemas relacionados a la falta de reconocimiento, por parte del gobierno portugués, de los diplomas de dentistas que desde mediados de 1980 se estaban trasladando para Portugal. La transformación de Brasil (también) en país de emigración y los temas referentes a la emigración de brasileros, así como las implicaciones de la adhesión de Portugal al Tratado de Schengen, eran hechos mucho más recientes. Tal vez por eso, la primera noticia sobre la detención de once brasileros en el Aeropuerto de Lisboa aparentemente agarró de sorpresa al gobierno brasilero que, de inicio, intentó minimizar el incidente.

Los conflictos diplomáticos entre los dos países eclosionan solamente después de que el primer grupo de deportados hubo retornado a Brasil. Se supo entonces que la mayoría pertenecía a los estratos pobres de la población brasilera, estaba desempleada o tenía ocupaciones de baja remuneración en Brasil, y era originaria de Governador Valadares –ciudad conocida por subsistir de la migración. Fue evidente el proceso selectivo, enraizado en significados y prácticas estigmatizadas en términos de clase,

13 La CBL hace parte de la coordinación del SCAL, plataforma de unidad de las asociaciones de inmigrantes, Iglesia Católica y Centrales Sindicales, desde su formación en 1992 hasta su extinción en 2001.

14 Daltro Santos, G.A. P “Incidentes Diplomáticos: contextos y antecedentes en Portugal - Asociaciones y Legislación de inmigración portuguesa”, informe, 1999, mimeo.

género y raza, dando lugar al apresamiento de extranjeros, incluso al ingreso de la aduana. Pero fue una entrevista ampliamente divulgada en la que el Embajador de Portugal en Brasil caracterizó a los brasileros impedidos de entrar a Portugal de *vagabundos* y *mulatitas de minifaldas* aquello en transformarse en el primer foco de la crisis, trayendo a tono las ambigüedades de las relaciones luso-brasileras y la exacerbación de preconceptos mutuos, entremezclados por la antigua inversión del pacto colonial.

Esas declaraciones provocaron protestas y adhesiones tanto en Brasil como en Portugal (Jornal do Brasil, 1993b). De inmediato, las asociaciones de inmigrantes portugueses de Brasil y de brasileros en Portugal afirmaron públicamente su apoyo al gobierno brasiler. Uno de los líderes de la Casa de Brasil en Brasil, revelando su ancestralidad portuguesa y considerándose privilegiado por “convivir, desde mi infancia, con portugueses-brasileros, o brasileros-portugueses (...)”, afirmó:

Me refuso a creer que una persona con las habilidades literarias del embajador [...] no sepa el significado para los brasileros del término *vagabundo*. Para los lectores portugueses aclaro: *vagabundo* quiere decir descalificado, insolente, individuo sin voluntad de trabajar, y *vagabunda* quiere decir prostituta o mujer que se va con cualquiera. *Vagabundos* no quiere decir, ni en Brasil, ni en Portugal, personas “que están al margen del trabajo, que son marginalizados”, como intentó explicarse el señor embajador. Porque, al aceptar los conocimientos filológicos del Señor embajador, ‘*vagabundos*’ serían los millones de portugueses que emigraron por estar, aquí, verdaderamente, marginalizados del mercado de trabajo. Y eso no es verdad.¹⁵

Significativamente, “*vagabundos*”, junto con las “*hordas de negros y monitos*”, fueron insultos utilizados por portugueses de Portugal, a lo largo del período cercano a la independencia de Brasil y a la Primera República, para demarcar la diferencia entre los (europeos) ‘civilizados’ y los (portugueses de Brasil y/o brasileros) ‘no-civilizados’ [Ribeiro, 1994; 1997]. Repetidos a través de los tiempos, esas presuntas huellas culturales eran vistas como impedimento en el camino del ‘progreso’ [Ribeiro, 2000]. Esos estereoti-

15 En Público, 3/2/93.

pos, que contienen caracterizaciones basada en preconceptos sobre la construcción de género entre brasileros, fueron re-actualizados y resignificados en Portugal posteriormente a la llegada de cuotas de Brasil, importación de telenovelas brasileras y el creciente mercantilismo de la así llamada *cultura brasileira* o *noche brasileira* en discotecas y bares administrados por brasileros o portugueses que vivieron en Brasil y volvieron a Portugal. Vale notar que esa ‘cultura brasileira’ para consumo, se fundamenta en la apropiación de narrativas maestras sobre el ‘carácter nacional’, incluyendo el mito de ‘democracia racial’ y el resultante ‘mestizaje positivo’, que tienden a esencializar la ‘ginga’ y la ‘sensualidad tropical’, además de promover la tradicional imagen de la mulata como producto nacional de exportación. De la misma forma, esas huellas esencializadas —especialmente el modo de hablar el portugués de Brasil, la ‘ginga’, o truco y la ‘democracia racial’ brasileira, junto con la mezcla de las célebres ‘tres razas’ (indios, negros, portugueses) dan a los brasileros la pauta para elaborar positivamente su alteridad personal y nacional en relación a los portugueses.

En un contexto histórico marcado por competencias feroces en el mercado de trabajo portugués, esas huellas culturales fueron apropiadas por portugueses de Portugal en sus caracterizaciones sobre los así llamados *branzucas* que se diferencian y se diferencian de los portugueses por el modo de hablar el portugués. Pero si, de un lado, esas huellas culturales traen a tono exacerbadas discriminaciones sobre el otro, especialmente en relación a la supuesta sensualidad y permisividad de la mujer brasileira, por otro, abren posibilidades en el mercado de trabajo portugués (y tal vez europeo) para los que llenan esos estereotipos. Como Machado (2009) muestra en su estudio sobre brasileros en Porto, visiones estereotipadas y mercantilizadas de un Brasil exótico abren oportunidades para los inmigrantes que incorporan esos estereotipos (especialmente los mulatos y las mulatas) para acceder al mercado de trabajo ‘de la alegría’ y así conseguir movilidad social. Esos estereotipos, que invierten la jerarquía racial existente en Brasil, aparecen también en la reestructuración de las relaciones de poder entre los propios brasileros en el contexto de la migración permitiendo, por tanto, márgenes de maniobra y de negociaciones en la vida cotidiana¹⁶.

16 *Cárcere Público: processos de exotização entre Brasileiros no Porto*: Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais 2007.

Espacios para maniobras y negociaciones salieron a la luz cuando el gobierno brasileiro reprimió con retaliaciones y amenazó romper el Tratado de Derechos de Igualdad, debido a las declaraciones dadas por el Primer Ministro Cavaco e Silva, para justificar nuevas deportaciones, de que “Portugal busca combatir la entrada de drogas, criminalidad y marginalidad, especialmente, ‘disculpe que lo diga, los travestís” (Folha de São Paulo, 1993d). A fin de apaciguar los conflictos, el Presidente Mario Soares y sus aliados del PS, que venían defendiendo un tratamiento diferenciado para ‘los migrantes que hablan portugués’, utilizaron el discurso de la *hermandad luso-brasilera*, fundamentándose, así, en una supuesta historia, cultura y lengua compartidas entre los dos países. Intelectuales y políticos del PS resaltaron que los *500 años de vocación histórica no podrían ser destruidos por las deudas de Portugal con Europa*. Por su parte, el Embajador de Brasil en Portugal declaró que “la imagen creada en 500 años de relaciones no puede ser administrada por el Servicio de Extranjeros y Fronteras en el aeropuerto de Congonhas, incluso porque los brasileiros no serán extranjeros en Portugal” (Folha de São Paulo, 1993f, comillas mías). Al interpretar de esa forma las ‘raíces históricas’ entre Portugal y Brasil, el embajador sobrepuso, a las rígidas fronteras territoriales portuguesas en Europa, las ambiguas fronteras culturales (recurrentemente producidas a partir de reconstrucciones de la historia colonial en términos de hermandad, cultura y lengua similar, esto es, de la ancestralidad compartida) para contestar situacionalmente la construcción del ‘brasileiro’ en tanto el ‘otro’, ‘extranjero’. De modo similar, las auto-identificaciones entre la población oriunda de Brasil en Portugal reflejan ambigüedades y márgenes de maniobra posibilitadas por el discurso de ‘hermandad’ luso-brasilera, tratado bilateral de igualdad de derechos, larga historia de la inmigración portuguesa en Brasil y redes de parentesco y matrimonio transnacional, incluyendo, desde 1981, derechos de doble ciudadanía y nacionalidad, basadas en una definición amplia de descendencia. *Ser extranjero o no ser extranjero*, considerarse *inmigrante* o residente con derechos de igualdad, o incluso *luso-brasilero militante, por-tugués con alma de brasileiro y portugués brasileiro* se vuelve un tema de *posicionamiento* y de localización social, sea para expresarse como el ‘mismo’ o como el ‘otro’. De cierto modo, esas auto identificaciones recuerdan las diferencias entre *ser portugués y ser brasileiro* en el Brasil del período de la Independencia [Ri-

beiro, 1994; 1997] o (posteriormente), entre ser *comerciante* o *inmigrante* portugués, construcciones políticas que dependen de posicionamientos sociales diversos [Ribeiro 1997; Alencastro]¹⁷.

De la misma forma, durante ese ‘drama familiar’, la movilización de varias asociaciones de migrantes originarios de las ex-colonias portuguesas que inicialmente se auto-identificaban como *ciudadanos no comunitarios*, comenzaron a aprovecharse de los márgenes de maniobra proporcionados por la producción de semejanzas culturales para dirimir categorías y representaciones que los caracterizaban como el ‘otro’, ‘extranjero’ e ‘inmigrante’. Por sugerencia de la CBL, ante las deportaciones de brasileros y cabo-verdianos, esos líderes optaron por congregarse alrededor de un *Movimiento sin Fronteras*, con base en la afirmación de las semejanzas culturales y en la producción de homogeneidad por el énfasis en la (misma) lengua portuguesa como vínculo de sangre y, por tanto, en último análisis, de descendencia común. Así, en un marco histórico marcado por encuentros, en la antigua metrópoli, entre líderes diaspóricos originarios de Brasil de los PALOP a favor de los derechos de inmigrantes que hablan portugués, la reconfiguración poscolonial del antiguo imperio portugués como *territorio de la lengua portuguesa*, tamizó las relaciones bilaterales entre Brasil y Portugal, como una supuesta unidad luso-brasilera. En esa tentativa de eliminar retóricamente las diferencias, comenzaron a reivindicar, a partir de ese lema, derechos a las raíces históricas comunes, sin mencionar ninguna deuda o exploración colonial. Sin mencionar tampoco que, por lo menos en el caso de Brasil, la lengua proporciona, al mismo tiempo, la producción de semejanzas y de diferencias identitarias (nacionales), o, a decir de Stull Hall (1996), “de los puntos críticos de diferencia profunda y significativa que constituyen [...] lo que nosotros nos volvemos”¹⁸.

17 En comparación, en los Estados Unidos, donde los líderes transmigrantes de Brasil están más distantes de las arenas de poder, la categoría *inmigrante* tiende a ser menos maleable, marcando rigidamente diferencias entre americanos y extranjeros.

18 Esas estrategias fueron sugeridas por Agostinho da Silva, un humanista y filósofo portugués que estuvo años exilado en Brasil y cuyas posiciones influenciaron a las altas esferas políticas en Brasil y en Portugal, especialmente en lo que concierne a la formación de una Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP). No por casualidad, después de la “reconciliación” entre los dos países, el Embajador de Brasil se empeñó en la creación de tal comunidad supranacional, que se convirtió en faceta poscolonial del antiguo imperio portugués (Feldman-Bianco 2001, 2007).

Sin embargo, eventos posteriores al triunfo del Partido Socialista en las elecciones de 1996 para el gobierno central revelaron los límites de esa política de semejanzas culturales. Con la creación del Alto Comisionado de las Comunidades Inmigrantes y Minorías Étnicas (ACIME)¹⁹, algunas reivindicaciones de esos líderes transmigrantes fueron atendidas —en especial, los procesos de regularización de inmigrantes indocumentados, realizado en 1997, y el derecho al voto en las elecciones municipales. Pero los procesos de regulación de inmigrantes indocumentados y el tratamiento diferencial dado a los *inmigrantes que hablan portugués* posibilitó a los nuevos gobernantes configurar un campo limitado de inclusión, por medio de la concesión de acceso diferenciado solamente a los representantes de algunas asociaciones de inmigrantes lusófonos a las interlocuciones y negociaciones con el Estado portugués. Así, tuvieron como objetivo la ‘integración armoniosa’ de inmigrantes a la sociedad portuguesa, pero solamente de aquellos que tenían documentos. Mientras tanto, el gobierno PS siguió en *stricto sensu* las normas europeas con respecto a los inmigrantes: de un lado, intensa vigilancia en las fronteras territoriales a fin de evitar la entrada de aquellos inmigrantes *indeseables*, considerados tema de seguridad nacional y supranacional; y, de otro lado, enarbolando la bandera de los derechos humanos, subrayando los diálogos interculturales, multiculturalismo y la lucha contra la xenofobia y el racismo, en relación únicamente a los inmigrantes documentados.

Aunque el gobierno portugués hubiese continuado el tratamiento diferenciado para los que ‘hablan portugués’, el movimiento de inmigrantes lusófonos perdió fuerza. En el umbral del siglo XXI, con la llegada de nuevos y masivos contingentes de inmigrantes y leyes de inmigración cada vez más rígidas, las movilizaciones por los derechos de los migrantes en Portugal tomaron otros rumbos. Todavía a finales de la década de 1990, dado el redireccionamiento de las redes de reclutadores de inmigrantes de los Estados Unidos para Portugal, trabajadores de las clases económicas bajas de Brasil empezaron a desembarcar en gran número en los aeropuertos portugueses. Sin estructura para atender a esa población,

19 ACIME se convirtió en 2007 en un instituto público, cambiando su designación para Alto Comisionado para la Inmigración y Diálogo Cultural (ACIDI).

el consulado de Brasil en Portugal optó por encaminarlas para la CBL. De inicio, contando solamente con una abogada voluntaria, la CBL tampoco estaba preparada para recibir esos contingentes poblacionales, sin embargo, en el contexto de esos movimientos transnacionales consiguió crear, a través de subsidios, un sólido Centro de Atención Jurídica para inmigrantes, especialmente para los indocumentados²⁰. También, en esa época, llegaban grandes contingentes del este de Europa y de otros países de África.

Frente a esos desarrollos, la aprobación de una nueva Ley de Inmigración en Portugal en el año 2000 incidió en el control todavía más rígido en las fronteras territoriales portuguesas, sea por la negación de entrada a *ciudadanos no comunitarios* o a través de la alteración de la legislación sobre la entrada, salida, permanencia y eliminación de extranjeros²¹. Además de atribuir al Servicio de Extranjeros y Fronteras la calidad de órgano de policía criminal, dependiente del Ministerio de Administración, así como a sus funcionarios, el gobierno formuló un nuevo tipo de contrato de trabajo, basado estrictamente en una autorización de permanencia para los extranjeros interesados en trabajar en Portugal²².

En un contexto marcado por la creciente politización del tema migratorio en Europa, esa nueva ley fue interpretada por activistas como una *Ley de Nueva Esclavitud* por favorecer a los patrones, de quienes los empleados pasaron a depender, inclusive para la concesión del contrato de trabajo, esencial para la obtención de la “autorización de

20 De acuerdo con informaciones en su *site*, las actividades de la CBL dependen de las mensualidades de sus asociados, de donaciones y de subsidios. Así, su Centro de Documentación contó con el apoyo de Itamar Franco, entonces Embajador de Brasil en Portugal; Brasilnet, red creada con el objetivo de posibilitar la creación u obtención de empleos, trabajos temporales y la prestación de servicios por y para miembros de la comunidad brasilera recibió apoyo del Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEPP), transformándose en una Unidad de Inserción en la Vida Activa (UNIVA), etc.

21 En la época, el gobierno portugués también rechazó realizar una nueva regulación extraordinaria de extranjeros. Como veremos, además de la regulación de brasileros, en el ámbito del llamado *Acuerdo Lula*, una nueva regulación ampliada de extranjeros solamente ocurriría en 2004.

22 Propuesta de ley N.º 35/viii, 2000. La autorización de permanencia ligada a un contrato de trabajo está en vigor en otros países, inclusive de América Latina, como, por ejemplo, Chile (ver Stefoni en este volumen).

permanencia”²³. Esa semejanza que se hacía entre las categorías *inmigrante*, *trabajador* y *contrato de trabajo* provocó en la época fuertes protestas –no solo por parte de los inmigrantes, sino también de ONGs y partidos políticos. Las manifestaciones contrarias a esa ley trajeron a escena nuevos protagonistas. Integrantes del Bloque de Izquierda llamaron la atención de la continuidad de la lógica de Schengen de “mantener cerrada la puerta de concesión de derechos a los inmigrantes, abriendo la puerta de atrás al trabajo sin derechos”²⁴. Inmigrantes indocumentados de “Europa del Este, de África y de América Latina”, en protesta organizada por un conjunto de asociaciones reunidas en una Red Anti-Racista, demandaban “No a la esclavitud” y “Derechos iguales, documentos para todos” y no más “tratamiento diferencial para los lusófonos”²⁵.

En esa coyuntura, la CBL optó por una estrategia más pragmática, orientando inmigrantes indocumentados a obtener autorización de permanencia y, al mismo tiempo, posicionándose a favor de los derechos de los migrantes internacionales en Portugal:

El gobierno reconoció que la economía portuguesa necesita permanentemente de trabajadores extranjeros. Solo que es difícil importar temporalmente trabajadores, porque lo que vienen son personas. Personas que quieren y merecen tener los mismos derechos de los ciudadanos nacionales, con las naturales excepciones de algunos derechos políticos. Pues los deberes son los mismos.

En los años que siguieron, los líderes de la CBL, participaron incesantemente en las campañas por los derechos de los inmigrantes indocumentados y contra el racismo y la xenofobia en Portugal y en Europa. Además de ocupar un puesto en el Alto Comisionado de las Migraciones (hoy ACIDI), desde su creación en 1996, la CBL actualmente integra la Co-

23 Mientras que la *autorización de residencia* posibilita a los inmigrantes derechos básicos de ciudadanía, la *autorización de permanencia* propició solamente el *derecho de trabajo* en Portugal por un período máximo de cinco años para los extranjeros, a partir de que presentaran anualmente un contrato de trabajo legalizado en el Ministerio del Trabajo.

24 Fernando Rosas en Jornal de Notícias, 26/06/2000.

25 Público, 26/06/2000.

misión Coordinadora de la Plataforma de las Estructuras Representativas de las Comunidades Inmigrantes en Portugal (resultado del movimiento asociativo, con más de 40 asociaciones) y es una de las asociaciones de inmigrantes que hace parte del Consejo Municipal de Lisboa para la Interculturalidad y Ciudadanía. Todavía participa de dos consejos nacionales de Portugal: el Consejo para la Igualdad y Contra la Discriminación Racial y en el Consejo Consultivo para Asuntos de Inmigración²⁶. Al mismo tiempo, desde 1997, al tener un puesto en un recién creado Consejo de las Comunidades junto al Consulado de Brasil en Lisboa, sus líderes intensificaron sus diálogos con el gobierno brasileño, y su lucha en torno de las exigencias de reciprocidad de derechos, pues para ellos el hecho de que los portugueses de Brasil hubieran usufructuado de ese tratado desde su establecimiento en 1972, confiere a los brasileños los mismos derechos.

Como veremos, su localización estratégica en la antigua metrópoli colonial y su acceso directo a los centros de poder, tanto en Portugal como en Brasil, y su constante interlocución y actuación junto a los representantes del poder público de Brasil fueron cruciales para el reconocimiento de la problemática emigratoria para el Estado brasileño. Desde esa ubicación, sus dirigentes consiguieron despuntar un movimiento de emigrantes brasileños en pro de sus derechos de ciudadanía en Brasil, en un escenario marcado por sociedades e intereses mutuos luso-brasileños en lo que concierne a la Unión Europea y al MERCOSUR y, por eso, con más espacio para la negociación bilateral acerca del tema migrante.

La Casa de Brasil de Lisboa y la movilización a favor de los derechos de ciudadanía de emigrantes brasileños en Brasil

En contraste con otros países de América Latina y el Caribe, que tienen larga historia de emigración, cuyos gobiernos han invertido desde la década de 1980 en sus poblaciones desterritorializadas, las primeras acciones

26 Ver Comunicación y propuestas de la Casa de Brasil de Lisboa, “Brasileños en el Mundo”, II Conferencia de las Comunidades de Brasileños en el Exterior.

gubernamentales de Brasil comenzaron a ser realizadas solamente en 1997, durante la presidencia de Fernando Henrique Cardoso, con la formación del Consejo de Comunidades junto a los consulados. Al tomar asiento en el Consejo de las Comunidades del Consulado de Brasil en Lisboa, la CBL se movilizó rápidamente, realizando en octubre de aquel mismo año, con el apoyo del Consulado y del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales de la UNICAMP, el I Seminario Internacional sobre Emigración Brasileña.

Vale recordar que, en aquella época, la emigración de brasileños estaba comenzando a atraer a la academia y el CEMI iniciaba un programa de investigaciones que incluía estudios de caso entre migrantes brasileños en Lisboa y en Porto²⁷. Como resultado de esas primeras incursiones de investigación, una monografía de graduación sobre el periódico *Sábá*, publicado por la CBL, fue concluida en 1996²⁸. El envío de un ejemplar a sus dirigentes implicó una propuesta para la organización conjunta de un seminario para comenzar a mapear la situación de los brasileños en diversos continentes, con la participación de representantes del poder público de Brasil e investigadores que estaban estudiando la cuestión migratoria brasileña²⁹. Sin embargo, la CBL y el CEMI planearon inicialmente denominarlo *I Seminario Internacional de la Diáspora Brasileña*, pero debido a la fuerte reacción del Cónsul contra la categoría *diáspora*, reacción en la época compartida también por otros participantes, inclusive de la academia, fue titulado *I Seminario Internacional de Emigración Brasileña*³⁰. Reuniendo líderes transmigrantes de Suiza, Canadá y Estados Unidos, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Congreso Nacional, Comisión Nacional de Población y Desarrollo y la academia, ade-

27 Se trata de un programa de investigaciones coordinado por mí, titulado *Identidades: Estudios de Cultura y Política – Movimientos transnacionales de personas, símbolos y capitales*, MCT/Pronex/CVnpq (1997-2004).

28 Gustavo Adolfo Pedrosa Dalto Santos. *Sabiá em Portugal: Imigrantes Brasileiros e a Imaginação da Nação na Diáspora* (Bolsa PIBIC/CNPq), Programa de Graduación en Ciencias Sociales IFCH/UNICAMP, defendida en agosto de 1996.

29 Ese simposio fue co-organizado por la Casa de Brasil de Lisboa, Consulado de Brasil de Lisboa y Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), IFCH/UNICAMP.

30 Habíamos pensado en utilizar el término *diáspora* metafóricamente para describir pertenencia e identificación por sobre las fronteras nacionales. Se trata también de un término nativo en Portugal utilizado para describir la histórica experiencia peregrina portuguesa.

más de organizaciones portuguesas, ese seminario se constituyó en el marco inicial de la movilización en pro de los Brasileños en el Exterior –categoría utilizada para resaltar los derechos de ciudadanía de los que escogen vivir fuera de Brasil. En una ocasión en que el MRE poco sabía sobre la cuestión emigratoria, ese evento desempeñó un papel importante para conscientizar a investigadores y representantes del poder público sobre la necesidad de establecer políticas públicas para esas poblaciones desterritorializadas de Brasil, no solamente en la esfera de los derechos humanos, pero como parte constitutiva de la política externa brasileña.

Como consecuencia directa de ese encuentro de Lisboa, un grupo de trabajo sobre migraciones internacionales fue creado en el ámbito de la Comisión Nacional de Población y Desarrollo³¹, que se responsabilizó en organizar un segundo seminario internacional titulado *Migraciones Internacionales: contribuciones para las políticas extranjeras en el Brasil y brasileños en el exterior*, realizado en Itamaraty (MRE), en diciembre de 2001 y que contó con la participación de académicos y representantes de varios ministerios³². Utilizando las categorías *extranjero* y *brasileños en el exterior*, ese seminario llamó la atención sobre la interrelación entre emigración e inmigración y, consecuentemente, también sobre la necesidad de revisarse la Ley del Extranjero en vigor desde el régimen militar (1964-1984) y que se fundamenta en temas relativos a la seguridad nacional. Además, varios simposios y mesas redondas sobre la temática comenzaron a ser organizados por académicos con la participación de representantes del poder público y de organizaciones de la Iglesia que venían actuando junto a los inmigrantes en Brasil. Sin contar con representación de *brasileños en el exterior*, ese evento fue importante por insertar esa discusión en diferentes esferas del poder público de Brasil.

Se siguió el *I Encuentro Ibérico de la Comunidad de Brasileños en el Exterior*, como parte del Proyecto Brasileños en el Exterior, lanzado por la Procuraduría Regional de los Derechos del Ciudadano del Distrito Fe-

31 A la época sobre la dirección de la demógrafa, Elza Berquó, que participó del I Simposio de Emigración Brasileña.

32 Los textos presentados en ese simposio fueron publicados en *Migraciones Internacionales: Contribuciones para Políticas*, libro organizado por Mary García Castro y distribuido gratuitamente por el CNPD/IPEA.

deral. La elaboración de ese proyecto se debió a una investigación instaurada en Brasilia en el ámbito de la Sub-Procuraduría de los Derechos del Ciudadano, inicialmente dirigida a buscar las causas de un accidente ocurrido con varios brasileños en una ciudad mexicana próxima a la frontera con los Estados Unidos. Pero, en la medida en que evolucionaba ese estudio reveló la situación crítica de la *comunidad de brasileños en el exterior*, se juzgó oportuno organizar un evento de carácter eminentemente propositivo como forma de obtener mayores informaciones y de dar visibilidad a los brasileños que migraron para el exterior (Milesi y Fantazzini, 2007). Realizado en Lisboa, en mayo de 2002, ese encuentro contó con el apoyo organizacional de la CBL y con la colaboración de varias organizaciones de la Iglesia Católica³³. A partir de ese encuentro, fue creado un grupo de trabajo para la elaboración de propuestas de políticas públicas dirigidas a emigrantes, especialmente el recién creado IMDH –una ONG de las hermanas scalabrianas³⁴– desempeñó un importante papel, señalando la importancia de actuación de organizaciones de la Iglesia Católica para la globalización de ese movimiento social³⁵.

Así como el seminario internacional realizado en 1997, ese encuentro contó con la participación e interlocución de portugueses, inclusive de autoridades gubernamentales y personas que trabajan directamente con inmigrantes, además de representantes de asociaciones de inmigrantes de otras nacionalidades, congregando un total de 62 entidades. Resultó en un conjunto de reivindicaciones y propuestas, conocido como el *Docu-*

33 La elección de Lisboa se debió a la indicación de una asesora que ayudó en la planificación de ese evento que, además de ser parte de la red de contactos de la CBL, había participado del I Simposio Internacional de la Emigración Brasileña realizado en 1997. Vale anotar que, en ese mismo año, la CBL, juntamente con otras asociaciones de inmigrantes en Portugal constituyó el Secretariado Coordinador de las Asociaciones de Inmigrantes (SCAI), buscando una acción coordinada contra las alteraciones en la ley de extranjeros en Portugal arriba mencionadas.

34 Se trata de la Congregación de las hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas, reconocida en 1934 como Instituto de Derecho Pontificio. Su origen se da en el año de 1887, cuando Monseñor G.B. Scalabrini fundó en Italia la Congregación de los Misioneros de San Carlos, con el carisma específico de acompañamiento a las poblaciones italianas emigrantes. Al año siguiente, partieron los primeros misioneros a Brasil.

35 De ese grupo de trabajo, resultó el libro *Políticas Públicas para las Migraciones Internacionales – Migrantes y Refugiados*, llamando la atención del gobierno sobre la necesidad de defensa y protección de los derechos de esas poblaciones. Puede accederse al libro en: http://www.dhnet.org.br/dados/livros/dht/livro_migracoes_fantazzini.pdf

mento de Lisboa, que se convirtió en la principal referencia tanto para la movilización de los brasileros en Europa, como para las autoridades gubernamentales de Brasil.

Todavía en 2002, el recuperar posicionamientos concretos en relación a las comunidades de brasileros en el exterior por parte de la CBL para los candidatos a la presidencia de la República, dio origen a la carta del candidato Lula destinada a los *Brasileros que Viven Lejos de Casa*³⁶. En esa carta, ampliamente divulgada en las comunidades migrantes por los núcleos del PT que proliferaron en el exterior, Lula proyecta su propia experiencia como migrante y se compromete a:

- 1) apoyar la creación de organismos de representación de los emigrantes junto a los Consulados y Embajadas; 2) crear instrumentos en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia para coordinar la atención y apoyo a los emigrantes, 3) reducir las tasas bancarias cobradas por el Banco de Brasil para remesas mensuales; y 4) buscar construir también los caminos para que los brasileros viviendo lejos de casa puedan contribuir a la apertura de nuevos mercados para nuestros productos³⁷.

En 2003, después de su posesión como Presidente de Brasil, en medio del establecimiento de sociedades bilaterales luso-brasileras en el ámbito del Mercosur y Unión Europea, fue firmado un acuerdo relativo a contratos de trabajo recíprocos, para beneficiar a inmigrantes indocumentados de Brasil en Portugal y de Portugal en Brasil. Conocido como *Acuerdo Lula*, es, en gran parte, resultado de las demandas y negociaciones de los líderes de la CBL junto a los representantes del poder público brasiler, que conforme a un documento de esa asociación contextualiza:

[a] lo largo de su existencia, la CBL ha mantenido varios contactos con los Poderes Ejecutivos y Legislativo de Brasil. Un punto alto de esta relación fue un conjunto de encuentros realizados en 2003 que resultaron en el famoso Acuerdo Lula, responsable de la legalización de casi mil ciuda-

36 Título de libro de autoría de Tereza Salles sobre los brasileros de Framingham, MA, EUA.

37 Ver carta completa en el Portal de la Casa de Brasil de Lisboa, <http://www.casadobrasil.info/spip.php?article118>

danos brasileiros en Portugal. En abril de 2003, conseguimos sensibilizar en Brasilia a los [...] secretario-ejecutivo y general del Ministerio de Justicia y Relaciones Exteriores, respectivamente, así como a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y del Senado. No podemos dejar de expresar públicamente nuestro reconocimiento al Dr. Luís Paulo Barreto, secretario-ejecutivo del Ministerio de Justicia, por su empeño en la concretización del Acuerdo Bilateral, firmado el 11 de julio de 2003 por el presidente Lula en Lisboa, en su primer viaje oficial al extranjero como presidente de la República. En la audiencia que el presidente Lula nos concedió, en esa ocasión, con la presencia de la mayoría de su comitiva, procuramos sensibilizar al gobierno en la necesidad de que se vea reflejada en la estructura del Estado brasileiro la creciente presencia de esta parcela especial de la población brasileira, que hoy se aproxima probablemente a 4 millones de ciudadanos (Casa de Brasil de Lisboa, 2007).

No deja de ser significativo que el Presidente Lula hubiese incluido a Portugal en su primer viaje internacional y concedido audiencia a los líderes de la CBL, algunas integrantes del Núcleo del PT en Lisboa. El acuerdo bilateral firmado con esta ocasión es resultado de negociaciones bilaterales bastante pragmáticas, similares a la realizada por la CBL en el año 2000 que se distinguen por *una política de lo posible*. Estuvo basado en el Estatuto de Igualdad de Derechos y Deberes reglamentado en Portugal en 2003, además que es resultado directo del Tratado de Amistad, Cooperación y Consulta entre Brasil y Portugal, firmado el 22 de abril de 2000, durante las celebraciones de los 500 de Brasil y que substituye a aquel firmado en 1972. Incluye un modelo de legalización de inmigrantes brasileiros residentes en Portugal a través de contrato de trabajo con el fin de “concretar el régimen procesal de atribución y registro del estatuto de igualdad para los ciudadanos brasileiros residentes en Portugal”. Por tanto, está también vinculado a la ley de inmigración antes mencionada, a partir de la cual, la autorización de permanencia para extranjeros interesados en trabajar en el país quedó condicionada a un contrato de trabajo. Saludado como “una señal de amistad entre los dos países” (Noticias Lusófonas, 2003), ese acuerdo, celebrado una década después de las primeras deportaciones de brasileiros de la era Schengen, que llevaron a conflictos diplomáticos entre

Brasil y Portugal, representa, en el contexto de la legislación portuguesa vigente, una discriminación positiva a favor de los brasileros. Posteriormente, en 2004, ocurrió una regularización ampliada dirigida a todos los extranjeros, a la que los brasileros indocumentados pudieran una vez más acceder. A pesar de la lentitud y límites de ese proceso de regularización, sistemáticamente denunciados por el periódico *Sabiá*, los brasileros continuaron ocupando una posición superior entre los demás migrantes, acentuando las ambigüedades de sus relaciones con Portugal.

Mas esa discriminación positiva, defendida persistentemente por la CBL, ya había sido incorporada en esa ley de inmigración del año 2000, en lo que tiene que ver con la autorización de residencia en Portugal para los trabajadores provenientes de países que hacen parte de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). Así, mientras que aquellos provenientes de las ex-colonias portuguesas podrían solicitar la residencia después de vivir en Portugal por seis años consecutivos, el plazo para los demás era de diez años. A pesar de cambios en los plazos al transcurrir de los años, los trabajadores oriundos de las ex-colonias portuguesas continuaron siendo privilegiados. Esa distinción también ocurre en los aeropuertos de Portugal, donde hoy, al lado del portón para los ciudadanos comunitarios, hay otro para los ciudadanos de la CPLP. Esa diferenciación indica la persistencia de una política portuguesa re-elaborada a partir de antiguas jerarquías coloniales en cuyo tope, después de los ciudadanos comunitarios, se sitúan los brasileros, seguidos por los demás ciudadanos lusófonos y, solo después, los inmigrantes “extra-comunitarios” cuya lengua nativa no es el portugués (Baganha, 2001; Machado, 2000; Machado, 2008).

En comparación, la nueva ley de nacionalidad, aprobada en Portugal en 2006, de cierta forma es más completa. Además del principio de descendencia basado en el *jus sanguini*, incluye también el *jus de soli*, específicamente en el caso de los hijos de extranjeros nacidos en territorio portugués cuyos padres no se encuentran al servicio del respectivo Estado y siempre que, en el momento del nacimiento, uno de los progenitores haya residido legalmente en el país desde hace, por lo menos, cinco años. Mas, a pesar de las afirmaciones del Primer Ministro José Sócrates de que esa ley se fundamenta en una “política de apertura responsable hacia la inmigra-

ción” destinada a la inclusión y a la “integración de sus inmigrantes”, continúa excluyendo y mantiene en la invisibilidad a los inmigrantes indocumentados (Público, 2006)³⁸. No por casualidad, esa situación es frecuentemente denunciada por la CBL y otras asociaciones de inmigrantes.

Aparentemente, en el contexto de su persistente militancia tanto en favor de los inmigrantes en Portugal como de los emigrantes de Brasil, la realización del *I Encuentro de las Comunidades Brasileiras en el Mundo* en 2008 fue, en gran medida, resultado de una propuesta dirigida al Ministro Celso Amorim por la CBL, durante una de las visitas de Lula a Portugal. Esas interlocuciones, entre los dirigentes de esa asociación de inmigrantes con el gobierno brasileiro, han sido moldeadas y reflejan la larga experiencia y prácticas de gobernantes portugueses en relación a sus propias poblaciones desterritorializadas. Hasta la designación de *Comunidades Brasileiras en el Mundo* está copiada de la expresión *Comunidades Portuguesas en el Mundo* que se relaciona con la experiencia secular portuguesa por todo el mundo. Pero si las *Comunidades Portuguesas en el Mundo* están jurídicamente amparadas por el *jus sanguini*, a través del cual la nacionalidad es transmitida por descendencia (y no por territorio), las categorías *Brasileiros en el Mundo* y *Brasileiros en el Exterior* tienden a ser utilizadas como estrategias de las movilizaciones por los derechos de ciudadanía de los emigrantes brasileiros para reafirmar la pertenencia a Brasil, país donde tiene vigencia el *jus di soli*. Al mismo tiempo, los líderes transmigrantes continúan utilizando las categorías *emigrantes de Brasil e inmigrantes* en los países donde viven para distinguir sus movilizaciones en relación al país de origen y al país donde están radicados³⁹. En otras circunstancias críticas que implican, por ejemplo, luchas por derechos de circulación internacional en un *mundo sin fronteras*, pueden preferir migrante, en vez de inmigrante o emigrante, debido a lo que esa categoría implica el “derecho de ir y venir”, sin coerciones⁴⁰. Y hay, por lo menos, una voz entre los líderes transmigrantes, que critica la categoría *Brasileiros*

38 En “José Sócrates defiende la política de ‘apertura responsable a la inmigración’”. En Público, 04 de noviembre de 2006.

39 Como es el caso de la Casa de Brasil de Lisboa.

40 De acuerdo con las consideraciones hechas por el coordinador político de la Red Brasileiros y Brasileiras en Europa.

en el Exterior (o en el Mundo) en su posición a favor de un *Estado Emigrante*, con representantes emigrantes electos para el Congreso Nacional⁴¹. Constituyen, por tanto, opciones (y construcciones sociales) estratégicas a ser utilizadas en situaciones y por objetivos específicos.

En comunicación presentada en ese I Encuentro, titulada *La Emigración brasilera en el mundo: La agenda de los emigrantes*, la CBL proporciona una retrospectiva de sus movilizaciones que da una idea de sus contactos e influencia junto a los poderes ejecutivos y legislativos de Brasil. En sus propios términos:

Queremos creer que nuestro encuentro en Lisboa con el Ministro Celso Amorim, el día 4 de julio de 2007, por ocasión de la Cumbre Brasil-Unión Europea, en la que discutimos justamente la necesidad de un seminario de este formato, haya sensibilizado al ministro. En aquella ocasión, entregamos formalmente una carta dirigida al Presidente Lula da Silva [...] proponiendo la realización de un seminario a ser promovido por el gobierno, con la presencia de las entidades representativas de la emigración brasilera en todo el mundo, de varios órganos del Estado ligados directa o indirectamente al tema, de la academia y de la sociedad civil. Tal fue, básicamente, el formato de los 2 eventos, realizados en Lisboa, que dejaron su marca, tanto en la academia, como en las relaciones entre la emigración y el Estado brasilero. Fueron el pionero I Seminario Internacional sobre la Emigración Brasileira (octubre de 1997), organizado por la CBL, Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales de la Universidad de Campinas y por el Consulado de Brasil y el I Encuentro Ibérico de Brasileños en el Exterior (mayo de 2002), una iniciativa de la Subprocuraduría General de los Derechos Humanos de la PGF de Brasilia. En ambos eventos, la Casa de Brasil de Lisboa fue co-organizadora y ejerció un papel fundamental para el éxito de los mismos. Del Encuentro de 2002 resultó el “Documento de Lisboa”, basado en el documento de discusión preparado por la CBL, que todavía hoy es la referencia indiscutible de articulación de las reivindicaciones y propuestas de la emigración brasi-

41 Actualmente los brasileños radicados en el exterior solo tienen derecho a votar en las elecciones presidenciales. La concepción de un Estado emigrante está basada en la representación de emigrantes en el Congreso Nacional y, por tanto, en la posibilidad de derecho al voto a nivel de diputados federales. Funcionaría, así, más como un Estado que a ser parte de la República federativa brasileña.

lera en el mundo. Más recientemente, contribuimos al Documento de Bruselas, salido del Encuentro de 2007, que reafirma las propuestas del Documento de Lisboa y recoge nuevos e importantes puntos.

Ciertamente, los liderazgos de la CBL desempeñaron un papel pionero en la deflagración de esa movilización en favor de políticas públicas para las poblaciones brasileras desterritorializadas y continúan tenazmente activas en sus reivindicaciones frente a los representantes del poder público de Brasil. Pero el proceso por el que ese movimiento social se globalizó, contó también con otros protagonistas y eventos realizados en otros contextos, que son inclusive reconocidos en el documento que prepararon para la *II Conferencia de los Brasileños en el Mundo* en octubre de 2009, en el que fue subrayado que:

una larga caminata fue hecha hasta llegar a la presente conferencia. Existen por lo menos cinco documentos que condensan decenas de documentos de todas las partes del mundo y que deben ser valorizados: el Documento de Lisboa (mayo de 2002), el Documento de Boston (2005), el Documento de Bruselas (Diciembre de 2007), las conclusiones del acta de consolidación de 2008 (de la I Conferencia) y el Documento de Barcelona (julio de 2009).

Esos documentos de varios encuentros realizados, frecuentemente citados, hacen parte de una memoria que está siendo construida por los propios transmigrantes sobre ese movimiento que se inició en Lisboa y que se extendió no solo por Europa, sino también por otros continentes⁴². Aparentemente, más que cualquier otro partido político brasilerero, el PT ha invertido en esas comunidades en el exterior. En cumplimiento a las promesas hechas en la campaña presidencial de 2002, aunque lentamente y gracias a insistentes y recurrentes reivindicaciones, el gobierno de Lula finalmente incorporó esas comunidades de brasileros en el mundo, pasando a considerarlas, por lo menos retóricamente, como parte constitutiva de su pregonada ‘democracia participativa’.

42 Ver síntesis de esas reuniones y documentos en: <http://www.cemsp.com.br/index.php?lingua=1&pagina=not17062010>

Algunas vías de un movimiento social que se volvió global: Academia, Iglesia, Internet y Núcleos del PT.

Concomitantemente a las iniciativas de la CBL, desde la década de 1990, con el aumento de los flujos migratorios y el aumento de casos de deportaciones, se sucedieron movilizaciones de emigrantes en localidades de otros países y continentes, pasando a congregarse también diferentes segmentos de la sociedad civil brasileña. Se ha de recordar que, en Estados Unidos, cuando se realiza *Little Brazil*, primera etnografía sobre los brasileños en Nueva York, publicada en 1993, Maxine Margolis había notado la ausencia de un movimiento asociativo. Sin embargo, pocos años después, empezaron a proliferar asociaciones de inmigrantes brasileños en aquel país, concentradas predominantemente en el Estado de Massachusetts, como, por ejemplo, el Grupo de Mujeres Brasileñas/Brazilian Women's Group y el Centro del Inmigrante Brasileño/Brazilian Immigrant Center, ambos creados en 1995, en Boston. Varias de esas comunidades y asociaciones recibieron la visita de una comitiva del PT que estaba divulgando la carta de Lula a los *Brasileños Lejos de Casa* durante la campaña presidencial de 2002. Posteriormente, en septiembre de 2003, durante el viaje a los Estados Unidos, el Presidente Lula se reunió en Nueva York con líderes comunitarios y activistas del PT radicados en aquel país, que demandaban mejoras en atención consular y, después, por su sugerencia, con el Embajador de Brasil en Washington que, aparentemente dejó de atender en aquella época a sus reivindicaciones.

Esa movilización de activistas y líderes comunitarios, en su mayoría formada por profesionales liberales y académicos, culminó con un Encuentro de Líderes Brasileños en los Estados Unidos, realizado en Boston, en el año 2005, con el objetivo de desarrollar una agenda en común con los inmigrantes brasileños en los Estados Unidos⁴³. En esa época, una comisión parlamentaria mixta de fiscalización⁴⁴ había sido instalada en

43 En Encuentro de Líderes Brasileños en los EUA/ Summit of Brazilian Leaders in the United States www.senado.gov.br/senadores/Senador/MarceloCrivella/noticias/encontroeu.htm

44 Conforme el párrafo 3º del artículo 58 de la Constitución, las comisiones parlamentarias de fiscalización, que tendrán poderes de investigación propios de las autoridades judiciales, además de otros previstos en los reglamentos de las respectivas Casas, serán creadas por la Cámara de

Brasil para investigar los crímenes y otros delitos penales y civiles practicados con la emigración indocumentada de brasileiros en los EUA y que resultó en la visita de parlamentarios a varias comunidades diaspóricas, dos de los cuales fueron invitados para participar de ese encuentro nacional. Contando también con la participación de líderes americanos (inclusive con una conferencia del Senador Edward Kennedy) y brasileiras (entre las cuales estaba el Ministro Luiz Dulci de la Secretaría General de la Presidencia de la República y fundador del PT), esa reunión muestra la importancia de los núcleos del PT exterior y de sus redes sociales en Brasil⁴⁵.

Con base en las experiencias cotidianas de esos liderazgos transmigrantes brasileiras en América, el programa focalizó tanto las (rígidas) leyes de inmigración norteamericanas y el tema de los consulados brasileiros, como la inserción socioeconómica y política de los brasileiros en varias regiones de los EUA y su transformación en un “nuevo grupo minoritario dentro de la sociedad multiétnica y multicultural” en el escenario americano. Indicó, así, la movilización de los brasileiros como un grupo étnico empeñado en transformarse en una *minoría visible* en aquel país. Conocido como I Brazilian Summit, ese encuentro resultó en el *Documento de Boston*, con un conjunto de reivindicaciones al Estado brasileiro.

El año 2005 se transformó en otro marco en el tema emigratorio. En el mes de julio, el dramático asesinato por la policía de Londres del brasileiro Jean Charles, por haber sido confundido con un supuesto terrorista árabe, tuvo gran repercusión en Brasil, trayendo a tono la vulnerabilidad de los migrantes brasileiros indocumentados y la necesidad de acompañamiento permanente de la política externa brasileira en lo que concierne a los derechos humanos. No es por casualidad, la idea de creación de un Comité Brasileiro de Derechos Humanos y Política Externa compues-

Diputados y por el Senado Federal, en conjunto o separadamente, mediante requerimiento de un tercio de sus miembros, para la indagación de hecho determinado y por plazo cierto, siendo sus conclusiones, si fuera el caso, encaminadas al Ministerio Público, para que promueva la responsabilidad civil o penal de los infractores.

45 Estaban, entre los representantes brasileiros del encuentro, el subsecretario de Cooperación y Comunidades Brasileiras en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Embajador de Brasil en los Estados Unidos, además de miembros de la Comisión Parlamentaria de Fiscalización de la Migración ‘Ilegal’ del Congreso Brasileiro.

to por entidades no gubernamentales y organismos del Estado; surgió durante una audiencia pública sobre política externa y derechos humanos en la Cámara de Diputados, en septiembre de aquel mismo año, por iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos y Minorías. También en el espacio comunitario europeo, donde predomina el *jus sanguini* (que atribuye nacionalidad solamente por lazos de sangre), *Movimiento de los Brasileiros Apátridas*, iniciado por un periodista brasileño radicado en Suiza, se difundió vía Internet. De esa manera y, contando además con la ayuda de políticos, consiguió derrocar una legislación de 1994 que prohibía el registro de hijos de brasileños nacidos fuera de Brasil en divisiones consulares y que los dejaba en condición de apátridas.

A finales de 2007, todavía en el escenario europeo, dos participantes del I Encuentro Ibérico de Brasileños en el Exterior realizado en 2002 en Lisboa – la presidenta del IMDH y un asesor de ese Instituto, ex-diputado federal que perteneció al ala católica del PT y que había presidido la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados– organizaron un nuevo encuentro en Bruselas. Al denominarlo *II Encuentro de Brasileños y Brasileñas en el Exterior-Europa*, los organizadores del IMDH simbólicamente retomaron el ya desmovilizado Proyecto Brasileños en el Exterior, con el objetivo de formar una red de organizaciones en Europa, “Red entendida como una importante herramienta de defensa de los derechos individuales y colectivos y que vendría a sumarse a tantas otras valiosas iniciativas que ansían colaborar en la construcción de políticas públicas que aseguren condiciones dignas para el migrante brasileño” (Milesi y Fantazzini 2007)⁴⁶.

Contando con representantes brasileños de once países europeos (entre estos la Casa de Brasil de Lisboa), ese encuentro dio origen al así llamado *Documento de Bruselas* que reafirmó las sucesivas reivindicaciones de líderes transmigrantes junto al Estado brasileño, por políticas públicas trans-

46 Ese encuentro de Bruselas contó con la participación de setenta personas, que representaron a instituciones de 11 países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, Portugal y Suiza), de Brasil, además de representantes del gobierno brasileño, del Legislativo Federal y de académicos e investigadores enfocados en esta temática. Contó con fondos de la Funag, de la Organización Internacional de las Migraciones de Argentina y Entraid et Fraternité de Bélgica. Contó con el apoyo de la Pastoral de los Brasileños en el Exterior y de Cáritas Internacional de Cáritas de Bélgica (Milesi y Fantazzini 2007).

nacionales para proteger los derechos de esa población brasilera por el mundo. Al mismo tiempo, retomó una propuesta de formación de la red que había sido lanzada en el encuentro de Boston, pero, restringida a los liderazgos transmigrantes de los Estados Unidos.

Pero, muy probablemente, en la organización de ese encuentro de Bruselas, el IMDH también siguió las recomendaciones del I Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM), promovido por sectores ligados a la Iglesia Católica, que despuntó en 2005 en Porto Alegre (Brasil) y cuyas ediciones bienales han desempeñado un importante papel en la globalización de movimientos sociales a favor de la cuestión migratoria. Ya en su primera edición, además de llamar a la ciudadanía universal, había la recomendación de “trabajar en redes teniendo en cuenta unir y articular las diversas entidades y movimientos sociales en la defensa de la ciudadanía”⁴⁷. Realizado a través del proyecto Diplomacia Parlamentaria y Derechos Humanos de la Fundación Alexandre Gusmão (que está vinculada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil), el Encuentro de Bruselas propició las condiciones para la movilización política de esa recién creada red *Brasileros y Brasileiras en Europa* durante la I Conferencia de Brasileños en Mundo, conforme fue relatado y contextualizado en la presentación del Documento de Barcelona, porque si,

[el] Documento de Lisboa es la base propositiva y reivindicativa de lo que aún hoy no se concretó [...], en Bruselas, florece lo que sería la movilización social y política para que el Documento ganara fuerza y “saliera del papel”: la Red de Brasileiras y Brasileños en Europa. Ernesto Guevara acostumbraba decir “atreverse a luchar, atreverse a vencer”. Y la Red ya nace atrevidamente, como tendría que ser, con pretensiones mundiales (y provocadoras de la centralidad de la discusión de género).

[...]

De Bruselas a Barcelona, es expresivo el diálogo que se establece entre la Red y el Gobierno de Brasil. El Documento de Bruselas fue protocolizado en el Palacio de Planalto y con una de sus principales propuestas –la creación de un departamento en el MRE para cuidar de la emigración brasilera– comienza el proceso histórico de realización de la 1ª Confe-

47 En <http://adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=PT&cod=15907>

rencia “Brasileros en el Mundo”. Una Conferencia exitosa, incluso antes de comenzar, pues posibilitó la primera reunión promovida por la Red [...] con representantes de las comunidades brasileras en todos los continentes. Y es exactamente la participación intensa de la Red en la 1º Conferencia que asegura la posibilidad de constituir la principal sociedad para la realización del 3º Encuentro, el Encuentro de Barcelona: el apoyo de la Organización Internacional de las Migraciones –OIM. (Carvalho 2009: 7/8).

Organizado por la Subsecretaría General de las Comunidades de Brasileños en el Exterior, creada en 2006 en el ámbito del MRE, el *I Encuentro de los Brasileños en el Mundo* en julio de 2008 constituyó un ritual de reconocimiento en Brasil de esas poblaciones desterritorializadas extendidas por países de los cuatro continentes del globo. Si las remesas de divisas –que llegaron a alcanzar los 7,5 billones de dólares en el año 2007– mucho han beneficiado a las localidades de donde parten esos transmisgrantes y han dinamizado la economía brasilerá, ese reconocimiento por parte del Estado brasileró señala sus derechos de ciudadanía en Brasil y, por tanto, legitima su construcción social en tanto brasileros residentes en el exterior o brasileros en el mundo⁴⁸. No es coincidencia que, Luiz Dulci, Secretario General de la Presidencia de la República, presente en el evento, haya señalado que ese tipo de encuentro constituía “instrumento de la democracia participativa del gobierno Lula para direccionar las políticas públicas”.

48 La preparación de ese I Encuentro exigió diversas providencias. Embajadas y Consulados actualizaron sus asignaciones de liderazgos comunitarios y entidades de apoyo a brasileros para auxiliar en la elección de los 55 representantes invitados por el Gobierno. Fue creado un directorio de asociaciones brasileras en el exterior. Fue elaborada una biblioteca de referencia de obras sobre brasileros en el exterior para orientar la encomienda de estudios específicos a académicos de renombre. Transmitido en tiempo real por Internet, el encuentro fue documentado íntegramente y el material resultante disponible en DVD y por Internet.

Reivindicaciones de los liderazgos transmigrantes y la formulación de políticas públicas para la Comunidad de Brasileños en el Mundo

Por casi dos décadas, recurrentes presiones junto al Estado brasileño, por parte de los líderes transmigrantes, organizaciones religiosas (especialmente ligadas a la Iglesia Católica), estudiosos de las migraciones y otros militantes, en lo que tiene que ver con los derechos de nacionalidad y ciudadanía de brasileños residentes en el exterior, tendieron a ser, muchas veces, solamente conquistas puntuales. Pero, en su conjunto, esas diversas movilizaciones, dramatizadas por crecientes deportaciones de brasileños indocumentados, prisiones, muertes y hasta asesinatos en Europa y en los Estados Unidos, o bien como conflictos en situaciones de frontera en América del Sur, ciertamente influyeron para que el tema migratorio finalmente haga parte de una agenda gubernamental. La realización del I Encuentro de los Brasileños en el Mundo, con las reivindicaciones de los líderes transmigrantes consolidadas en acta, resultó en la institucionalización del diálogo entre el Estado brasileño y su diáspora y, por tanto, en el compromiso oficial de acciones gubernamentales a favor de sus derechos de ciudadanía como, por otro lado, se expresó en el Portal Brasileños en el Mundo. Resultado de una antigua reivindicación de los liderazgos transmigrantes, ese portal tiene como objetivo “instrumentar y ampliar el diálogo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las comunidades brasileñas en el exterior, y de éstas entre sí”, manteniendo informaciones detalladas sobre (y para) esa población brasileña desterritorializada, como noticias sobre acciones del Gobierno dirigidas a los brasileños residentes en el exterior⁴⁹.

En respuesta a las demandas de esos líderes, varias otras acciones comenzaron a efectuarse en el ámbito del MRE, entre las que cambios en el concepto de asistencia consular, que implicó aumento en el número de reparticiones consulares y racionalización tecnológica, incluyendo la emisión de pasaportes biométricos. Incluso fue introducida la libreta de matrícula consular biométrica, inspirada en la experiencia de los consulados mexicanos en Estados Unidos, destinadas a atribuir a los indocumentados, en su vivencia en la clandestinidad, el mínimo de identidad civil,

49 ver. <http://www.brasileirosnomundo.mre.gov.br/pt-br/>

representada por el acceso a asistencia social, a asistencia médica a la posibilidad de abrir cuentas bancarias, especialmente en el escenario americano. Junto con el establecimiento de consulados itinerantes, ya en funcionamiento en algunos condados americanos y en Portugal, esa matrícula consular hace parte de una antigua lista de reivindicaciones de los liderazgos transmigrantes brasileiros de los Estados Unidos, así como del acta consolidada de la primera reunión de la comunidad brasileira en el mundo.

En lo que tiene que ver con la política externa, diferentes demandas han derivado en acciones específicas estén ellas relacionadas con situaciones de conflictos en la frontera con países limítrofes de América del Sur—especialmente Bolivia, Paraguay, Surinam y Guyana Francesa— o al retorno de brasileiros en Japón o incluso, a situaciones de restricción en la circulación de personas en la Unión Europea⁵⁰. Reflejan, así, la heterogeneidad subyacente a la Comunidad de Brasileiros en el Exterior compuesta por mineros en Surinam y Guyana Francesa, grandes hacendados, agricultores sin tierra y pequeños propietarios de tierra en la frontera de Bolivia y Paraguay, operarios fabriles en Japón, que se distinguen de los contingentes con perfiles más diversificados que se radicaron en Europa y en los Estados Unidos. Concomitantemente a las acciones multilaterales en el ámbito del Mercosur, existen también grandes esfuerzos en acciones bilaterales como, por ejemplo, en temas que involucran la circulación internacional de personas en Europa. Nótese, sin embargo, que aunque la no admisión de brasileiros y brasileiras se haya vuelto usual en los aeropuertos de varios países, las negociaciones bilaterales con España, por ejemplo, solo se iniciaron luego de que una joven estudiante de postgrado fue apresada y supuestamente maltratada en el Aeropuerto de Madrid cuando se dirigía a un congreso en Portugal. Ese caso, ampliamente divulgado por

50 Así, por ejemplo, en el caso de Bolivia, la decisión del Gobierno de Morales de mover a los brasileiros instalados en la franja de frontera norte por motivos constitucionales está siendo descartada, a través de un acuerdo tripartito entre Brasil, Bolivia y OIM, que apunta al establecimiento del proyecto de villas agrícolas en el territorio boliviano, para acoger a los brasileiros desalojados que desean permanecer en el área. En comparación, el retorno de los brasileiros en Japón—en su mayoría inmigrantes japoneses y sus descendientes (o casados con descendientes de japoneses que habían migrado para Brasil) que habían sido regulados en Brasil para trabajar en Japón, como operarios de fábrica con contrato de trabajo, está siendo patrocinado por el gobierno japonés, inclusive con medidas de apoyo financiero para el retorno.

los medios de Brasil y que provocó protestas por parte de la academia, se transformó en generador para el establecimiento de un mecanismo bilateral de consultas en el área consular, acoplado a la cooperación en el área policial. Incluyó también el establecimiento de una *hot line* entre los consulados brasileños y las autoridades locales de inmigración para la comunicación rápida entre los consulados brasileños y las autoridades locales de inmigración⁵¹.

Emigrantes brasileños, reconocidos hoy por el poder público de Brasil como brasileños residentes en el exterior, pasaron además a hacer parte de una pauta interministerial, que incluye como importante protagonista al Consejo Nacional de Inmigración (CNIG) del Ministerio de Trabajo. Se trata de un órgano de carácter tripartito, que involucra al gobierno, entidades sindicales y sociedad civil, con la atribución legal para discutir y elaborar leyes migratorias enfocadas al inmigrante en Brasil. La incorporación de temas relacionados al trabajo emigrante y a la posibilidad de ese organismo de transformarse en un Consejo Nacional de Migraciones (CNM), actualmente en trámite en el Congreso Nacional, viene al encuentro de la inseparabilidad entre inmigración y emigración, defendida por activistas de la causa migratoria en Brasil, especialmente por sectores de la Iglesia Católica, con base en su práctica con ambas poblaciones. Esos activistas también han buscado revertir la legislación brasileña en vigor, elaborada durante la dictadura (1964-1984), que trata a los inmigrantes como tema de seguridad nacional. Si la amnistía concedida por el Presidente Lula a los inmigrantes en situación indocumentada en Brasil es en gran parte resultado de sus movilizaciones, esos activistas incluso luchan por una ley más incluyente dirigida a las migraciones, en sustitución a la nueva ley de extranjeros cuyo anteproyecto está para ser votado en el Congreso Nacional.

La movilización de los liderazgos diaspóricos a favor de un Consejo Nacional de las Migraciones refleja la centralidad del trabajo en la vida de los migrantes. Atendiendo a sus reivindicaciones, el documento *Contribuciones para la Construcción de Políticas Públicas enfocadas hacia la migración para el trabajo*, resultado del diálogo tripartito sobre políticas públi-

51 Ver <http://www.brasileirosnomundo.mre.gov.br/pt-br/News.xml>

cas de migración para el trabajo, producto del seminario organizado por el CNIG y por la OIT en 2008, incorpora a los trabajadores brasileños en el exterior y adopta las recomendaciones y propuestas constantes en los documentos de Lisboa, Boston y Bruselas⁵². Además de haber lanzado en 2007 la cartilla *Brasileras y Brasileños en el Exterior: Informaciones Útiles*, el CNIG se compromete a desarrollar el proyecto *Casa del Trabajador Brasileño*, ya establecida en Foz de Iguazú, en la frontera de Paraguay, prioritariamente en Japón, Estados Unidos y Unión Europea, para la formación y calificación profesional, actividades de prevención al tráfico de personas, asesoramiento jurídico, inclusión digital y promoción de eventos culturales, además de medidas para facilitar el traslado de cuerpos o restos mortales. Incluso recomienda al Ministerio de Relaciones Exteriores la necesidad de mejorar la atención de los consulados brasileños y crear mecanismos para reducir los costos de envío de remesas y simplificación de sus procedimientos.

Cambios legislativos en Japón en la esfera del trabajo también motivaron movilizaciones junto al Estado brasileño en pro de los derechos de aseguramiento de los emigrantes, que resultaron en acciones del Ministerio de Pensión y Asistencia Social de Brasil. Además de los acuerdos bilaterales ya existentes, con Alemania, Portugal, España, Italia, Luxemburgo, Grecia, Cabo Verde y Chile y el acuerdo multilateral del Mercosur (Argentina, Paraguay y Uruguay), otros están en curso. En una coyuntura en la que Brasil figura como país emergente, participante de los BRIC, y, por tanto, con mejores condiciones de participar en negociaciones bilaterales, adicionalmente a una misión a Japón en junio de 2009 para discutir un Acuerdo de Aseguramiento Brasil-Japón, fueron iniciadas negociaciones para un acuerdo de aseguramiento Brasil-EUA en agosto del mismo año. Incluso están en curso ruedas de conversaciones con Canadá, Alemania, Siria y Colombia que tienen como objetivo ampliar el número de países con los cuales Brasil mantiene acuerdo de cooperación en materia de pensiones. Debido al énfasis en la migración de trabajo, el principal objetivo de esos acuerdos es “permitir que los trabajadores puedan sumar, para

52 Ver artículos 4.20 a. 4.26 .(CNIG 2008)

finés de solicitudes de jubilación u otros beneficios, los tiempos de contribución registrados en los dos sistemas de aseguramiento”⁵³.

Acciones iniciadas en el ámbito de otros Ministerios, como los de Cultura, Educación, Salud y Justicia, también responden a las demandas de los liderazgos transmigrantes. Sobre todo, esas acciones y políticas públicas en construcción están siendo elaboradas conjuntamente con ellos. Reflejan la fuerza de ese movimiento social iniciado en la diáspora en una democracia que se pretende participativa.

Y la movilización de los líderes transmigrantes continúa

La realización del III Encuentro de Brasileños y Brasileñas en Europa en Barcelona en julio de 2009, como antesala de la II Conferencia de la Comunidad de Brasileños en el Mundo ocurrida en octubre del mismo año, reflejó la institucionalización de esa movilización. Fue organizado por participantes de la red en la localidad, coordinado por un sociólogo, militante del PT con la ayuda institucional del Consulado de Brasil de Barcelona⁵⁴. Contó con participantes de 10 países europeos (entre los cuales la Casa de Brasil de Lisboa), representantes del poder público brasileño, además de enviados de organismos internacionales y entidades brasileñas de apoyo a los emigrantes. Como resultado del apoyo del CNIG, una representación de entidades sindicales y patronales también estuvo presente en el evento, reflejando, así, la centralidad del trabajo y, al mismo tiempo, la incorporación de sindicatos de trabajadores de Brasil en ese movimiento social.

En la preparación para la II Conferencia de los Brasileños en el Mundo, los participantes procuraron establecer una *priorización estratégica* de las propuestas y reivindicaciones de la red, base del Documento de Barcelona. Con el mismo objetivo, fueron discutidos los criterios para la participación en esa segunda conferencia, como la creación de un *Consejo de*

53 Ver <http://www.brasileirosnomundo.mre.gov.br/pt-br/News.xml>

54 Participaron 87 personas, siendo 74 representantes de asociaciones o colaboradores de iniciativas a favor de esas brasileñas y brasileños, distribuidos en diez países: Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suiza.

Ciudadanos, en el ámbito de jurisdicción consular con representantes electos por voto directo. Ambos asuntos eran bastante polémicos por un consejo provisorio nominado en la primera conferencia y por existencia de una propuesta alternativa encaminada por uno de los participantes para la creación de un *Estado del Emigrante*. En medio de esas divisiones, el Presidente Lula optó por asegurar, antes del término de su mandato presidencial, la creación del Consejo de Representantes de Brasileños en el Exterior (CRBE), en el marco del decreto 7 214, de 15 de junio de 2010, a través del cual se establece principios y directrices para las comunidades brasileñas en el exterior e institucionaliza las Conferencias *Brasileños en el Mundo*. Si bien corresponde al Gobierno brasileño la defensa y promoción de los derechos de los brasileños en el exterior a nivel nacional e internacional y acciones para atender a los objetivos de esa política, los miembros de ese consejo no remunerado (electos por proceso vía Internet) tendrán como responsabilidad asesorar a Itamaraty en los asuntos de interés de la comunidad brasileña en el exterior y en la realización de las conferencias. Por tanto, a través de ese decreto, el Presidente Lula buscó garantizar la continuidad de diálogos con, y políticas para, esa población brasileña des-territorializada, antes del término de su mandato.

Además de los problemas de inserción política, incluso durante el Encuentro de Barcelona, se decidió también realizar dos seminarios en Italia, sobre temas prioritarios, relativos a la Migración en Situación Irregular y a temáticas de Género. Temas sobre derechos humanos (inclusive derechos al trabajo decente) y ciudadanía constituyen, hace mucho, bandera de lucha. Pero, la relación entre identidades sexuales, género y trabajo sólo recientemente comenzó a ser explicitada e incorporada en esas movilizaciones, a pesar de los estereotipos que proliferan acerca de las mujeres brasileñas y del gran número de trabajadores del sexo —mujeres, travestis y transexuales en la diáspora.

Con la realización del *I Seminario sobre Migración Brasileña y Temas de Género*, realizado en Roma en julio de 2010, esas problemáticas finalmente entraron en la agenda de la red de los Brasileños y Brasileñas en Europa. El Documento de Roma resalta el lanzamiento de un grupo de trabajo europeo dedicado a los temas de género y migración, “con el fin de articular colectivos, asociaciones brasileñas y centros de investigación que actúan

en esas áreas; desarrollar estudios o investigaciones especializadas; lanzar campañas de sensibilización y de lobby en defensa de los derechos de las mujeres y LGBT migrantes”. Propone una serie de recomendaciones destinadas al Gobierno Brasileiro para conseguir la intensificación de campañas institucionales del Estado brasileiro y de los países receptores de migrantes en favor de la promoción más crítica y amplia de la imagen de la mujer brasileira, deconstruyendo, así, estereotipos históricos. Sugiere también, entre otros, crear centros de atención, públicos o en sociedad con ONGs especializadas, para víctimas de tráfico, de violencia de género y migrantes deportados en aeropuertos brasileiros de mayor circulación de flujos migratorios hacia Europa; además de insertar el tema de las comunidades LGBT (Lésbicas, gays, bisexuales, transgéneros) en los debates sobre migración en lo que dice: respeto a sus problemas de salud física y psíquica, explicita la necesidad de posibilitar la formación específica y la capacitación de los funcionarios consulares para mejorar la asistencia a la comunidad LGBT y a las víctimas de tráfico y de violencia de género. Adicionalmente sugiere el Consejo Nacional de Inmigración (CNIG) incorporar las agendas de género en el marco de la Política Nacional de Protección al o la Trabajador/a migrante, contemplando, de manera articulada, las problemáticas concernientes a violencia de género, a las comunidades LGBT y al tráfico de seres humanos en el contexto de las migraciones⁵⁵.

Particularmente la discusión sobre las relaciones entre tráfico de seres humanos, género, y trabajo (en especial lo que concierne al trabajo sexual) es polémica en Brasil, pues algunos autores han llamado la atención sobre las ambigüedades entre la yuxtaposición de normas internacionales, específicamente en la ratificación de Brasil del Tratado de Palermo de 2004 y el Código Penal brasileiro en lo que tiene que ver con prostitución. Mientras el Tratado de Palermo tiene una definición ampliada de tráfico (relativo al proceso de reclutamiento, movilización y recepción para ser explotado en cualquier actividad) el Código Penal todavía trata específicamente la prostitución como sinónimo de tráfico de personas. Como argumenta Piscitelli (2008), si el tráfico de personas está considerado una violación

55 Ver Documento de Roma 2010-I Seminario sobre Migración y Temas de Género-www.rede-brasileira.eu

a los derechos humanos de los migrantes, el contrabando de migrantes es tenido como violación a los derechos de los Estados. Si se toma en consideración que la prostitución es un trabajo y que trabajadores del sexo (sean mujeres, hombres o transexuales) no son necesariamente víctimas involuntarias de mafias organizadas, la situación liminal a la que están expuestos y su derecho al trabajo se torna emblemático y exacerba el drama de los migrantes indocumentados y su derecho al trabajo.

A modo de conclusiones

El análisis demuestra la importancia de una perspectiva etnohistórica y transnacional para el entendimiento de los procesos socio-políticos subyacentes a la constitución de un movimiento social de emigrantes brasileños por sus derechos de ciudadanía en Brasil, en la globalización contemporánea. Indica los procesos por los cuales los liderazgos transmigrantes se han movilizado en favor de sus derechos de ciudadanía, tanto en el país de inmigración como en los de origen en la actual coyuntura global, marcada por políticas inmigratorias restrictivas que perciben a los inmigrantes, especialmente aquellos clasificados como “ilegales” e “irregulares”, como amenaza a la seguridad nacional⁵⁶. A través de ese abordaje, el punto inicial en la Casa de Brasil de Lisboa permitió delinear diferentes momentos de la movilización de los inmigrantes en Lisboa por sus derechos de ciudadanía en Portugal, desde las primeras deportaciones de brasileños y caboverdianos de la era Schengen. Al mismo tiempo, posibilitó describir la resultante formación, a partir de la antigua metrópolis imperial, de un movimiento social de emigrantes brasileños por políticas públicas que incluyan sus derechos de ciudadanía en Brasil, en un período marcado por procesos de redemocratización de ese país. Ambos movimientos sociales están interrelacionados, catapultando problemáticas sobre la relación entre migraciones, nación y nacionalismo, y entre esos movimientos sociales y los Estados (de origen y de residencia) en la actual coyuntura global,

56 Ver, por ejemplo, Hardt y Negri (2000) sobre la importancia de los movimientos sociales en la actualidad.

así como cuestiones sobre las especificidades que conducen las movilizaciones de ex-sujetos coloniales en antiguas metrópolis imperiales.

Continuos desplazamientos de ciudadanas y ciudadanos de Latinoamérica hacia las antiguas metrópolis imperiales europeas señalan reversiones en la ruta de las migraciones, resultantes de la transformación de los Estados-miembros de la Unión Europea en países de inmigración, y de la concomitante mutación de los países latinoamericanos en exportadores de emigrantes. En el contexto de esas reversiones, es fundamental examinar las inter-relaciones existentes entre migraciones, colonialismo y pos-colonialismo en las movilizaciones de transmigrantes brasileños en Lisboa. Anclado en el análisis de mis datos etnográficos, argumento que el movimiento migratorio de ex-colonias portuguesas hacia Lisboa actualizan las antiguas y ambiguas relaciones coloniales en la era pos-colonial, reflejando espacios de maniobra y negociación que están directamente relacionados a las antiguas jerarquías coloniales y a los diferentes posicionamientos de las ex-colonias, como también de Portugal, en la economía política global. En el contexto de la continua jerarquía que Portugal impone a sus antiguas colonias, los liderazgos transmigrantes formados por brasileños, luso-brasileños y hasta portugueses que habían emigrado a Brasil, siguieron ocupando posición superior, acentuando las ambigüedades de sus relaciones con Portugal, re-elaboradas de manera recurrente por la inversión del pacto colonial.

Esas ambigüedades, que constituyen las relaciones entre Brasil y Portugal, resultan en un juego recurrente entre diferencias y semejanzas en el contexto de la migración. De un lado, hay una constante actualización de antiguos estereotipos coloniales que retratan a las brasileñas y a los brasileños como exóticos y vagos, destacando, por extensión, su sensualidad y permisividad. Con base en esos estereotipos, los ‘europeos civilizados’ se diferencian de los sujetos coloniales ‘incivilizados’ no solamente en Portugal, sino también en toda Europa. Pero si se marcan las diferencias entre brasileños y europeos, en situaciones de conflicto y competición en el mercado laboral, al mismo tiempo, se abren oportunidades para los que cumplen estos mismos estereotipos. Por otro lado, considerando que los juegos identitarios proporcionan espacios de maniobra tanto para la producción del *mismo* cuanto del *otro*, en situaciones de conflictos entre los

dos países, hay una tendencia a que la ambigüedad sea activada para atenuar las diferencias entre antiguos colonizadores y colonizados, a través de la reafirmación de los lazos de descendencia comunes, historia cultural compartida y, especialmente, el idioma.

Ese juego entre el *mismo* y el *otro* es un patrón recurrente de las relaciones diplomáticas luso-brasileras y, según la situación, favorece las estrategias de los liderazgos transmigrantes de Brasil en sus diálogos con los Estados brasilero y portugués. Sin embargo, considerando que los inmigrantes están radicados y viven en localidades específicas, la explicación sobre por qué y cómo la movilización de los emigrantes brasileiros empezó en Lisboa y no en los Estados Unidos, país hacia donde migran un número superior de brasileiros, exige también el considerar la inserción de esa ciudad en la economía política global, así como los procesos históricos de inserción de los liderazgos transmigrantes de Brasil en esa ciudad. En ese sentido, es importante notar que en el contexto de la historia secular de las transmigraciones entre Portugal y Brasil, la reversión de las rutas a partir de mediados de la década del 1980 estuvo en principio motivada por la apertura de un mercado para profesionales de alto nivel, destinado a la preparación del ingreso de Portugal a la Comunidad Europea, en un periodo de crisis económica y retenciones bancarias de la era Collor. Liderazgos de la Casa de Brasil de Lisboa con una larga trayectoria política en Brasil, inclusive del exilio durante el gobierno militar, formaron parte de esos primeros contingentes de brasileiros que se radicaron en la metrópolis lisboeta. En esa ciudad se aliaron a los antiguos exiliados portugueses en Brasil que volvieron a Portugal después de la *Revolução dos Cravos*, todos con redes de relaciones estratégicas en los dos países y con acceso directo a los centros de poder. Esa inserción de la Casa de Brasil en la ciudad y sus redes sociales estratégicas, acoplada a la política asociativa del Estado portugués, en un contexto marcado por las ambigüedades de las relaciones luso-brasileras, propiciaron su posición de liderazgo en la deflagración de un movimiento social en favor de los derechos de ciudadanía de los migrantes brasileiros en Brasil que se convirtió global.

Como parte de su lucha por el reconocimiento de sus derechos en Brasil, esos líderes transmigrantes han hecho uso estratégico de su identificación de pertenencia nacional como *Brasileiros en el Exterior*, dirimien-

do de esa forma las diversas experiencias y todos los tipos de diferencias de una población diaspórica altamente heterogénea, con demandas específicas según su localización. Al mismo tiempo, siguieron utilizando estratégicamente las categorías *inmigrante*, *emigrante* y *migrante*, según sus posicionamientos en situaciones específicas. Por lo tanto, esas movilizaciones ponen en evidencia el uso situacional de categorías y representaciones, inclusive la desaparición de la construcción social de *emigrante* o *migrante* cuando sea políticamente relevante.

Como ya he destacado en la descripción etnográfica, ese movimiento de *Brasileros en el Exterior*, iniciado en Lisboa, se ha vuelto global, a través del apoyo de la Iglesia Católica, de Núcleos del PT en el Exterior y de la utilización de las nuevas tecnologías. Si por casi dos décadas seguidas, presiones de liderazgos transmigrantes lograron solamente conquistas puntuales, en años recientes, la formulación de políticas públicas por parte del gobierno brasileiro en la era Lula, dirigidas a su diáspora, estuvo pautada por sus reivindicaciones. Mientras haya interés en las remesas de divisas de esas poblaciones que viven afuera de Brasil y que constituyen también un potencial electoral a nivel presidencial, esas políticas también reflejan el proceso de redemocratización del país. Como parte de esas políticas, la elección de un Consejo de Representantes de Brasileiros en el Exterior en diciembre de 2010, en el final del gobierno Lula, inició un nuevo ciclo de ese movimiento social.

Bibliografía

- Ambros, Simoni (2011). *Políticas públicas para a Migrações Internacionais-Migrantes y Refugiados*. Visita 2011 en http://www.dhnet.org.br/dados/livros/dht/livro_migracoes_fantazzini.pdf
- Baganha, Maria I. (2001). "A cada Sul o seu Norte: dinâmicas migratórias em Portugal". En *Globalização: Fatalidade ou Utopia*, Boaventura de Sousa Santos (Org.). Porto: Afrontamento.
- Balibar, Étienne (2004). *We, the people of Europe*. Princeton University Press.

- Behr, Gustavo (2010). *Entre filas, conselhos e maracatus*. Lisboa: Sabiá, março, N.º 84: 2.
- Carvalho, Flavio (2009). “Documento de Barcelona”. Ponencia impresa.
- Coêlho, Christiane, “Associativismo transnacional: as formas de organização da comunidade brasileira no exterior como uma boa prática” En *Migrações entre Portugal e América Latina*. Migrações.
- Costa, P.M. (2006). “A legislação de estrangeiros em Portugal: a situação dos brasileiros”. En *Um mar de identidades: imigração brasileira em Portugal*, Igor José de Renó Machado (Org.). São Carlos: UFSCar.
- Castro, Mary G. (Org.) (2001). *Migrações Internacionais: Contribuições para Políticas*. Brasília: CNPD/IPEA.
- Cooper, F y A. L. Stoler (1997). *Tensions of Empire: Colonial Cultures in a Bourgeois World*. Berkeley: University of California Press.
- Feldman-Bianco, Bela (2001). “Portuguese in Brazil, Brazilians in Portugal: Constructions of Sameness and Difference”. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 2001, Vol.4, N.º 4.
- (2007) “Entre a ‘fortaleza’ da Europa e os laços afetivos da ‘irmandade’ luso-brasileira: um drama familiar em um só ato”. En *Trânsitos coloniais: diálogos críticos luso-brasileiros*, C Bastos, M. Vale de Almeida y B. Feldman-Bianco (Orgs.). Campinas: Editora da Unicamp.
- Glick-Schiller, Nina, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton (1992) *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*. Nueva York: Annals of the New York Academy of Sciences.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2000). *Empire*. Harvard University Press.
- Machado, Igor J.R (2000). “Exclusão anunciada: reflexões sobre a nova lei de imigração portuguesa”. *Revista Temáticas* año 8, N.º 15/16.
- (2007). *Cárcere Público: processos de exotização entre Brasileiros no Porto*. Lisboa: Imprensa Nacional.
- (2008). Reflexões antropológicas sobre as políticas de imigração e controle de estrangeiros em Portugal. Texto presentado en la RAM, ms.
- Milesi, Rosita y Orlandi Fantazzini (2007). “Cidadãs e Cidadãos Brasileiros no Exterior: O Documento de Lisboa, a Carta de Boston e o Do-

- cumento de Bruxelas.” [Versión electrónica en http://www.rede-brasileira.eu/atividades/i_conferencia_comunidades_brasileiras_exterior/TextoRositaMilesietOrlandoFantazziniLaConferenciaRio.pdf]
- Novais, Fernando Antonio y Carlos Guilherme Mota (1986). *A independência do Brasil*. São Paulo: Hucitec.
- Padilha, Beatriz, (2008). *Migrações e Diplomacia Parlamentar, in Diplomacia Parlamentar: Uma Contribuição ao Debate*. Rio de Janeiro: Instituto Universitas/ Fundação Alexandre Gusmão.
- Ribeiro, Gladys S. (1994a) “Por que você veio encher o pandulho aqui? Os portugueses, o antilusitanismo e a exploração das moradias populares no Rio de Janeiro da República Velha”. *Análise Social*, 127 (XXIX/3): 631-654.
- (1994b) “Ser Português ou ‘Ser Brasileiro’ considerações sobre o Primeiro Reinado”. *Ler História*, N.º 25: 27-55.
- (1999) *A Liberdade em Construção: Identidade Nacional e Conflitos Lusitanos no Primeiro Reinado*. Disertación de doctorado. Campinas: UNICAMP.
- Salles, Tereza (1999). *Brasileiros Longe de Casa*. São Paulo: Editora Cortez.
- Santos, Gustavo. D. P. (1996). *Sabiá em Portugal: Imigrantes Brasileiros e a Imaginação da Nação na Diáspora*. Monografía de graduación. Curso de graduación en Ciencias Sociales. Campinas: IFCH-UNICAMP, mimeo.
- (2002). *Relações Interétnicas em Lisboa: Imigrantes Brasileiros e Africanos no contexto da Lusofonia*. Disertación de maestría defendida el 30 de julio. Programa de Maestría en Antropología Social, IFCH/ UNICAMP.
- Sprandel, Marcia A. (2010). “Breve análise da relação entre o Estado brasileiro e seus emigrantes”, En *Deslocamentos e reconstruções da experiência migrante*, Ademir Pacelli Ferreira, Carlos Vainer, Helion Póvoa Neto, y Miriam de Oliveira Santos. Río de Janeiro: Garamond.

Páginas Web

- <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=PT&cod=15907>
<http://www.brasileirosnomundo.mre.gov.br/pt-br/>

<http://www.brasileirosnomundo.mre.gov.br/pt-br/News.xml>
<http://www.casado brasil.pt>
<http://www.casado brasil.info/spip.php?article118>
<http://www.cemsp.com.br/index.php?lingua=1&pagina=not17062010>
<http://www.despontspasdesmurs.org/>
http://www.dhnet.org.br/dados/livros/dht/livro_migracoes_fantazzini.pdf
www.senado.gov.br/senadores/Senador/MarceloCrivella/noticias/encontro-eua.htm